



COMISION
DE ORDEN DEL
CONSEJO ESTATAL



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

fb @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

21- Enero-2016

somOS 

Comité Directivo Estatal Jalisco 2014 - 2017
Tel: 3616 8000 ext. 53110 / 53141

CONFORMAN COMISIÓN

Concluye la espera de proyectos especiales



FERNANDA CARAPIA

Después de tres meses de que arrancó la administración, se instaló la Comisión de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Guadalajara.

En la primera reunión de esta mesa de trabajo, se nombró como secretaria técnica a Ximena Ruiz Uribe.

Además, se votó la agenda de trabajo para tres años, aunque muchos de los proyectos trascienden la administración.

El plan de trabajo se dividió en seis grandes temas: gestión del territorio, consolidación urbana, reactivación económica, conservación del patrimonio edificado y revitalización de barrios, movilidad urbana incluyente y regeneración urbana sustentable.

Durante la sesión de instalación, el regidor del Partido Acción Nacional (PAN) Alfonso Petersen Farah, pidió que si bien son ejes de trabajo, se debe aterrizar cada uno y ver temas en específico,

Es un atino que se conforme una comisión en la cual pudiéramos darle un tratamiento especial a lo que podríamos denominar proyectos estratégicos para la ciudad"

**RICARDO VILLANUEVA LOMELI
PRI**

como puede ser Ciudad Creativa Digital, la Barranca de Huentitán, entre otros.

En cada uno de estos, agregó el edil albiazul, llamar a los implicados para que den sus puntos de vista y así poder tomar decisiones consensuadas de estos temas y que se traduzcan en un beneficio para la ciudad.

Ante esto, se acordó que el primer tema a tratar será Ciudad Creativa Digital, por lo que en la próxima reunión se invitará al presidente del fideicomiso, Mauricio Navarro, así como a todas las partes implicadas.

Ciudad Creativa Digital es un proyecto que busca reactivar la zona del Parque Morelos con industrias creativas como productoras de cine, televisión, animadoras, entre otras.

La Comisión de Proyectos Estratégicos se formó con el propósito de crear una visión de ciudad en la que se abordarán los temas más importantes para desarro-



COMPLETA. La comisión está integrada por Marco Valerio Pérez Gollaz, María Guadalupe Morfin Otero, Ricardo Villanueva Lomeli, Bernardo Macklís y Alfonso Petersen.

llarlos y ponerlos en práctica.

"Es un atino que se conforme una comisión en la cual pudiéramos darle un tratamiento especial a lo que podríamos denominar proyectos estratégicos para la ciudad; la propuesta del presidente municipal es que todos los coordinadores de las

fracciones representadas en el cabildo formen parte, habla de la intencionalidad o de la tarea, que entiendo, el propio ayuntamiento nos encomienda", afirmó el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Ricardo Villanueva Lomeli, quien es el presidente de la mesa de trabajo.

El contralor, Juan José Bañuelos, indicó que están próximos a presentar denuncias

Concluye auditoría a Juegos Panamericanos

El funcionario también anunció que próximamente se podrán consultar cada una de las auditorías que han realizado en la pasada y actual Administración



El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo fue uno de los organismos que aportaron recursos a la justa deportiva

Lorge Velasco/Guadalajara

La Contraloría del Estado informó ayer que ya concluyó la auditoría realizada al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), uno de los organismos que destinó recursos públicos para financiar los Juegos Panamericanos del 2011.

En entrevista para MILENIO RADIO, Juan José Bañuelos Guardado, titular de la Contraloría del Estado, confirmó que está analizando la posibilidad de presentar denuncias ante la Fiscalía del Estado de Jalisco.

"Hay muchos señalamientos, nosotros hemos encontrado muchas cosas, el problema que tenemos es que debemos aportar los elementos de prueba para configurar la

existencia de un delito", afirmó.

El funcionario agregó que están documentando todos los elementos para fortalecer las denuncias que se hicieron a la anterior Administración, encabezada por Emilio González Márquez.

"Nos hemos puesto a revisar todo el material que hemos producido en materia de auditorías, pero ahora lo estamos revisando desde el punto de vista del Código Penal para que no se nos pase ninguna posibilidad de llevar las auditorías hasta sus últimas consecuencias", comentó.

Agregó que próximamente subirán la información a la página de la Contraloría de todas y cada una de las auditorías que se han realizado en orden cronológico tanto de la pasada como la presente Administración.

"Para que en este caso los comunicadores e investigadores tengan acceso a todo este tipo de información", recalcó.

Los desvíos de recursos estatales hacia los Juegos Panamericanos, asignaciones directas sin justificación y obras a sobreprecio, fueron algunas de las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) relacionados con la justa deportiva, en la cuenta pública del Poder Ejecutivo de 2011. Sin embargo, el órgano fiscalizador decidió pasar por alto las inconsistencias y se propuso que la cuenta se apruebe sin cargos.

Las irregularidades que se detectaron en esa cuenta pública, por gastos hechos en los Juegos Panamericanos, suman más de 51 millones de pesos, más 1.1

millones de dólares.

En 2014, este medio dio a conocer que la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de la LX Legislatura determinó devolver un dictamen que señalaba las irregularidades planteadas a la ASEJ.

Dicho documento señala que la Secretaría de Administración pagó a la empresa Soluciones Inteligentes Tecnológicas 24.2 millones de pesos para las pruebas para la transmisión en televisión a partir del 1 de septiembre. El órgano de fiscalización señaló este gasto porque en realidad correspondía al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamientos Deportivos para los Juegos Panamericanos (Finde), además que se adjudicó directamente.

El argumento para no licitarla

DESVÍOS Y SOBREPICIOS

24 MILLONES 225,379 pesos se pagaron a una empresa para que hiciera pruebas de transmisión de televisión. Se adjudicó directamente, además que era un gasto que correspondía al Finde

7 MILLONES 686,515.44 se pagaron a petición del Code, de gastos que correspondían a Finde y Copag

10 MILLONES 868,400 pesos de sobreprecio en el costo de predios expropiados para la construcción de Circuito Interior Panamericano

UN MILLÓN 141,667 dólares a una empresa por servicios de asesoría y apoyo para el plan estratégico y operacional de transporte en los Juegos Panamericanos, sin que se acreditara la necesidad y prestación del servicio

8 MILLONES 452,468 pesos se pagaron de sobreprecio en la construcción de la avenida El Bajío, en el ingreso a las Villas Panamericanas

fue que se trataba de una urgencia. Sin embargo, la empresa entregó los servicios con un retraso de 42 días, apenas un día antes de la inauguración de los juegos. El auditor dio por solventada la observación porque dicho servicio fue a "satisfacción" de Finde.

Además, la ASEJ había señalado como un gasto "no propio del gobierno del estado" dos pagos que suman 7.6 millones de pesos de recursos solicitados por el Consejo Estatal para el Deporte. La conclusión es que ambas erogaciones, por 1.4 y 6.2 millones de pesos correspondían al Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y el Fideicomiso de Infraestructura de la justa deportiva. M

Opacidad en la Fiscalía General

■ La titular del Iteí lamenta que dependencias como la Fiscalía General del Estado se reserve información a la que están obligados a proporcionar

NELDA JUDITH ANZAR

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Iteí), reconoció que es recurrente la negativa de las instancias de seguridad en la entidad para proporcionar información solicitada vía transparencia por considerarla en "automático" de carácter reservada. La presidenta del organismo garante de la información en el Estado, Cynthia Cantero Pacheco lamentó que dependencias como la Fiscalía General del Estado antepongan la legislación en materia de seguridad para reservarse la información a la que están obligados a proporcionar como sujetos obligados tal como lo ordena la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (LTAIP).

Ante el hecho, el Iteí ha tenido que indicarle a la Fiscalía, como sujeto obligado, que responda a las solicitudes de información que recibe, ante lo cual argumenta haber emitido lineamientos específicos desde agosto de 2015 para que la dependencia pueda responder a dichas solicitudes. Los lineamientos tienen su fundamento en la LTAIP que, en su carácter de especializada, se coloca por encima de la legislación existente en materia de seguridad pública.

EL DISCURSO DE ITEÍ

"Lo que les estamos contestando en términos generales es que tienen que ser atendidos en su totalidad los lineamientos, porque se derivan de las facultades que se contemplan tanto en la Ley General (de transparencia) como en la Ley local del Estado de Jalisco. Lo que ha estado sucediendo en las áreas de seguridad en términos generales, es que estamos en este proceso de retroalimentación y de aprendizaje".

La titular del Iteí, también refirió que hace apenas un año, la información relativa a la seguridad pública era reservada en su totalidad, aspecto que se ha ido acortando.

NO CLASIFICAN CORRECTAMENTE

Sin embargo, aún les impide a los solicitantes de información interponer una queja ante el Iteí para que



RESOLVIERON. Iteí también resolvió que Guadalajara debe responder a un solicitante



Tiene la FGE diez días para responder

OTRAS RESOLUCIONES

El consejo del Iteí resolvió de igual manera, amonestar públicamente los presidentes municipales de Jalostotitlán, Teocaltiche y Ameca por omitir la publicación de información fundamental en sus respectivos portales de Internet.

las autoridades de seguridad que correspondan, que entreguen la información solicitada, misma que casi siempre no está siendo bien clasificada, toda vez que invariablemente se le da el carácter de reservada o de confidencial, como es el caso de los resultados de exámenes de control y confianza, que mientras omitan el nombre de los involucrados, es información que se debe proporcionar estadística-

"Actualmente hemos estado avanzando en ese sentido, donde los solicitantes presentan sus quejas ante el Instituto de Transparencia, porque las autoridades en materia de seguridad reservan la información y lo que hace este órgano garante es revisar si hicieron adecuadamente esta clasificación o si se trata de información que todo mundo debe de conocer".

LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

Detalló que con base en la Ley de Transparencia e Información Pública local, las autoridades encargadas de la seguridad pública, deben proporcionar información incluso de estado procesal de los expedientes y no se diga de cuestiones estadísticas, siempre y cuando no se viole la información que sí debe ser reservada o en su caso confidencial. Así, la Fiscalía General ha cumplido con la entrega de la información cuando así se lo ordena el Iteí.

Tal es el caso de un recurso de revisión consistente en 30 aspectos que un solicitante requiere que se le informe, relativos principalmente a quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como recomendaciones recibidas por malos tratos, lesiones y tortura, cuya petición fue resuelta por el Iteí como fundada, a lo que la Fiscalía deberá responder en un plazo de 10 días.

En la segunda sesión, el Iteí también resolvió que el Ayuntamiento de Guadalajara debe responder a un solicitante que desea saber sobre el estatus jurídico de los 2 mil 440 juicios laborales que sigue la Sindica-

Destacan cifra en generación de empleo

Resaca

En Jalisco, se generaron más de 85 mil empleos y que, no obstante a la baja que se registra cada diciembre, Jalisco cerró el año con 71 mil 915, con lo que ratifica su segundo lugar nacional en generación de fuentes de trabajo, por encima de entidades como Nuevo León y el Estado de México, así aseguró el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval frente a empleados de la empresa Radec.

"Hoy hemos superado la cifra récord después de 15 años en generación de empleo. Tenemos que ir por más y mejores empleos, pero al día de hoy hemos superado más de la meta que tenía COPARMEX de 71 mil empleos generados, llegamos a 85 mil", puntualizó Sandoval Díaz.

Cabe señalar que, comparado con este mismo periodo en los dos sexenios anteriores, Jalisco registró una cifra de empleos sin precedentes o bien histórica. Mientras que en el periodo de enero de 2001 a diciembre del 2003 se generaron siete mil 66 empleos y en el periodo de enero de 2007 a diciembre de 2009 otros 60 mil 876 empleos; de enero de 2013 a diciembre de 2014 la generación de empleos fue de 185 mil 598, lo anterior, según argumentó el propio gabinete y el gobernador.

En relación a lo ya expuesto, y con el monto anual acumulado de mil 907 millones de dólares, Jalisco se ubica como la cuarta entidad a nivel nacional con mayor IED, pero es el primer lugar en la atracción de nuevas inversiones, ya que del total 51 por ciento son capitales nuevos.

Por último destacó que diversas empresas globales siguen apostando por Jalisco para ampliar su desarrollo y escogen a la entidad como destino para cumplir sus objetivos, por lo que hasta el momento la entidad cuenta con la confianza de dos mil 400 empresas extranjeras.



INVERSIÓN. Se generaron más de 85 mil empleos y Jalisco cerró en los primeros lugares

■ La entidad ocupa el primer lugar nacional en atracción de nuevas inversiones extranjeras aseguró el gobernador Aristóteles Sandoval



EL MÁS EQUIPADO

Anuncian Centro de Atención animal en Zapopan

Nelus Jaime Acosta

■ El de Zapopan será el Centro Integral de Salud Animal (CISAZ) más avanzado y equipado de todo México, anunció el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro quien aseguró que el nuevo edificio contará con atención médica, laboratorio de análisis y diagnóstico, quirófanos y consultorios veterinarios. Aseguró que comenzará a construirse en marzo de este año con una inversión de 13 millones de pesos.

"El CISAZ contará con instalaciones modernas y de van-

guardia, lo que posicionará a Zapopan en este rubro a nivel nacional". Lemus Navarro indicó que el CISAZ se construirá en el espacio que actualmente ocupa el antiguo edificio de Sanidad Animal ubicado en la colonia Tepeyac a un costado de la Cruz Verde Norte, mismo que será demolido. La realización de este proyecto permitirá el cumplimiento de las normas oficiales vigentes en salud animal. Este sitio estará asentado en una superficie de 2 mil 210 metros cuadrados. La construcción será

de mil 820 metros cuadrados, tendrá dos plantas y contará con una sala de espera para 60 personas, cinco consultorios veterinarios, cinco quirófanos, un área preoperatoria y una posoperatoria, rayos x, cendis, áreas para séptico y para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), área de lavado para médicos, perrera con cubierta doble lámina con capacidad para 112 caninos, área administrativa y área para el personal que consta de comedor y cocineta, patio de lavado, regaderas y vestidores.



La administración, autorizó la inversión de 5 millones de pesos

ANUNCIÓ EL GOBERNADOR

Evitarán el ecocidio en Colomos

Resaca

■ Vía redes sociales, el gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval anunció que enviará a la Secretaría General de Gobierno y a la Procuraduría Social de Jalisco al Bosque Colomos para comenzar con un operativo de rescate.

"Además de las medidas legales y jurídicas que vamos a emprender para defender el Bosque Los Colomos. He instruido a la Secretaría General de Gobierno y a la Procuraduría Social de Jalisco a que inicien operativo de participación social para reforzar estas acciones. Estamos decididos a actuar para evitar un posible ecocidio. ¡Basta de depredar los espacios de la comunidad. De la mano de la gente, vamos a defender Los Colomos. No le van a quitar ni un centímetro a nuestro bosque", así dijo el gobernador.

Además, anunciaron que el día de hoy funcionarios de gobierno estarán recabando firmas en el bosque con el fin de proteger el espacio.

PIDEN VEDA DE 20 AÑOS

Además de las dos denuncias interpuestas por el ayuntamiento de Zapopan contra quien resulte responsable por el incendio provocado en el Área Natural Protegida (ANP) del Arroyo La Campaña Colomos III, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de la comuna solicitó ante la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco una veda por 20 años en dicho bosque a fin de impedir cualquier otro uso que se le pretenda dar al área, así lo informó el titular de la dependencia municipal, Alfredo Martín.

Añadió que la administración autorizó la inversión de 5 millones de pesos para la restauración mejoramiento y equipamiento de área que fungirá como Bosque Pedagógico del Agua, una vez que se resuelva los procedimientos.



Comenzará a construirse en marzo con una inversión de 13 millones

Recortan personal y sube la nómina

TRABAJO DE AYUNTAMIENTOS

La especialista Paulina Martínez González califica como locura que los ayuntamientos dediquen hasta 50 por ciento de su presupuesto al pago de personal

JESSICA PILAR PÉREZ

El recorte de personal realizado por los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan antes de terminar el año no sirvió, porque la partida para el pago de nóminas de 2016 aumentó.

Lo mismo pasó con el presupuesto de egresos de este año, que se elevó sin notarse los cambios hechos al organigrama y plantilla de personal bajo supuestos criterios de austeridad.

De los seis ayuntamientos metropolitanos, Zapopan fue el que más aumentó de un año a otro el capítulo de Servicios Personales, con 49 por ciento, seguido de Guadalajara con 21 por ciento y, en tercer sitio, Tonalá con 14 por ciento.

Tlajomulco también subió en 9 por ciento para 2016, y Tlaquepaque lo hizo en 6 por ciento; sólo El Salto se quedó ejerciendo el mismo recurso del año pasado.

El presidente municipal tapatío, Enrique Alfaro Ramírez, reconoció públicamente el 21 de diciembre este aumento y argumentó que pondrían en marcha un ajuste salarial para los empleados municipales que ganaban menos y contratarían policías, bomberos e inspectores.

En la ciudad zapopana, los regidores de oposición criticaron que hayan aumentado los sueldos de personal de confianza; el alcalde Pablo Lemus Navarro lo admitió y justificó que eran otros puestos con más funciones.

Todos estos gobiernos municipales destacaron por incrementar el porcentaje de recursos destinados a servicios personales en su presupuesto anual hasta 65 por ciento; el único que lo bajó en

menos de 2 por ciento fue Guadalajara. El Salto se quedó igual.

La especialista en Ciencias Políticas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Paulina Martínez González, calificó como una locura que los ayuntamientos dediquen hasta 50 por ciento de su presupuesto al pago de personal.

"Es una locura, con cuánto dinero se queda el ayuntamiento para prestar servicios", cuestionó.

Ninguno de estos gobiernos municipales otorgó una entrevista para dar una explicación a fondo de este incremento.

SE CONVIERTEN EN AGENCIAS DE COLOCACIÓN

La necesidad de recompensar al personal que estuvo en campaña con el partido político que llegó al poder tras la última elección, suele provocar una alta rotación de personal y un crecimiento en el costo de las nóminas.

La coordinadora de Maestría en Ciencias Políticas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Paulina Martínez González, señaló que una posible explicación de este crecimiento en las nóminas es que los gobiernos municipales, tras las elecciones, se convierten en centros de trabajo para su gente y desplazan a los que no forman parte de su equipo.

Algunos ejemplos recientes sobre estos movimientos ocurrieron en el Ayuntamiento de Guadalajara. Primero, cuando ganó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), llegó al poder desplazando al Partido Acción Nacional (PAN); el año pasado, cuando Movimiento Ci-



HUMBERTO MUÑOZ

Los sindicatos callan

Los sindicatos de los entes públicos deberían ser la balanza para exigir un mejor uso del presupuesto. Pero prefieren callar.

Una de las razones principales de este comportamiento, según los académicos, es que llegan a recibir canonjías que les impiden ser críticos.

Paulina Martínez González, especialista en temas políticos de la Universidad de Guadalajara, explicó que "se coluden con la clase política para simular que se está luchando por los intereses de los trabajadores", pero no hay un ejercicio realmente de defensa.

"El sindicato, muchas veces, puede llegar a coludirse, no el sindicato, los líderes sindicales. La historia no es sólo en (el ayuntamiento) de Guadalajara, esto es his-

tórico", puntualizó.

Aseveró que hay muchos sindicatos que no están activos y los secretarios generales o los delegados suelen ser también personas que tienen poder y acceso a la toma de decisiones, por lo que se ponen a negociar.

"Si negocian, han negociado, negocian aumento de salarios y cosas por el estilo, pero sí debería de haber una mayor movilización en este sentido, en la disparidad, en la percepción de las prestaciones, pero también en la contratación de personal que realmente no está aportando a la administración pública y está quitándole el salario a los que sirven", apuntó.

Si el sindicato quisiera, podría jugar un rol importante "Ojalá se reactivara y ojalá no se aliara con la clase política".

dadano (MC) arribó al gobierno, nuevamente modificó la plantilla de personal.

"Parece que el Ayuntamiento es una agencia de colocaciones, más bien que los partidos son agencias de colocaciones, de empleo, y las personas que participaron en la campaña, todos entran al ayuntamiento", precisó.

Mario Nuño Benavides, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, recordó que los nuevos gobernantes toman la estafeta con quejas por el crecimiento de la nómina, aunque podrían evitarlo.

"Es una cuestión que los ayuntamientos deberán de bajar para mejorar, seguramente

RECORTES. Experto señala que los gobiernos municipales se convierten en centros de trabajo para su gente y desplazan a los que no forman parte de su equipo luego de cada elección.



ALONSO HERNÁNDEZ

MUNICIPIOS Servicios Personales

	2016	2015
Guadalajara	\$3,424'103,710	\$2,826'076,293
Zapopan	\$2,469'357,390	\$1,658'698,542
Tlaquepaque	\$983'572,969	\$928'198,305
Tonalá	\$547'864,979	\$479'745,937
Tlajomulco	\$746'351,198	\$685'459,982
El Salto	\$165'351,130	\$163'760,357

ESTADÍSTICA Presupuesto de Egresos

	2016	2015
Guadalajara	\$6,549'080,476	\$5,228'510,293
Zapopan	\$5,317'778,688	\$5,170'661,910
Tlaquepaque	\$1,506'433,907	\$1,584'719,757
Tonalá	\$1,039'281,297	\$980'519,039
Tlajomulco	\$1,734'464,617	\$1,644'527,285
El Salto	\$450'000,000	\$442'432,105

bajo la tendencia de la iniciativa privada, que también está optimizando ese rubro. Me parece que el gobierno debería hacer lo mismo y todos los ayuntamientos", consideró.

El 1 de octubre del año pasado se dio la renovación de los gobiernos municipales y, en cuatro de los seis ayuntamientos metropolitanos, cambiaron de

partido, por lo que hubo rotación de personal.

Todos los ayuntamientos metropolitanos aumentaron sus capitulos de Servicios Personales y el presupuesto anual, pese a presumir recortes en diciembre.

El líder en dedicar un mayor porcentaje del gasto anual para pagar personal es Tlaquepaque. Del total de su presupuesto, des-

NÓMINA Presupuesto anual

AYUNTAMIENTO	2016	2015
Zapopan	46%	32%
Tonalá	53%	49%
El Salto	37%	37%

tinará este año 65 por ciento al pago de salarios, cuando en 2015 usó 59 por ciento. Zapopan pasó de 32 a 46 por ciento.

Tonalá aumentó cuatro puntos el costo anual de su nómina, en comparación con su gasto anual, y quedó en 53 por ciento, mientras que Tlajomulco lo hizo sólo en uno por ciento, cerrando en 43 por ciento.

La capital del estado bajó dos puntos lo que representa el pago de la nómina, con relación a su gasto anual, quedando en 52 por ciento, y El Salto fue el único que mantuvo en la misma proporción sus gastos anuales.

Nuño Benavides aseguró que el porcentaje de gasto en nómina dentro del presupuesto anual debería ser de 30 por ciento, cuando mucho. Además, debe cuidarse que el personal de confianza que se contrata sea para reemplazar a otros y no aumentar el número de plazas.

Además, propuso valorar el trabajo de la gente que lleva años trabajando en el gobierno y no sólo cambiarla porque es ajena al equipo político en el poder.

"Eso de venir a incrementar a sus equipos de trabajo, a su gente de confianza, pero por supuesto, reemplazando a los que se tienen, y no permaneciendo a los que ya están, porque si no ahí es donde entran las duplicidades del gasto y el incremento del porcentaje de la nómina", comentó.

El especialista señaló que hay una idea errónea, al pensar que la administración pública es para colocar a los amigos que ayudaron para alcanzar la victoria electoral.

"Esa visión, ese enfoque que se le ha dado, trae como resultado ese tipo de cosas, que se inflan las nóminas, cuando en realidad no es necesario. No todas las veces está justificado", precisó.

Aseguró que las nóminas se inflan porque otorgan sueldos y bonos altos, no pueden remover al personal y contratan a más.

"Es por esa razón que se infla el presupuesto dedicado a

prestaciones, aguinaldos, y a salarios, pero depende de la movilidad que hay de servidores públicos, es un problema que se ha ido arrastrando", precisó.

CUESTIONAN AUSTERIDAD

Martínez González, especialista en temas de políticas públicas, precisó que el discurso de austeridad de los gobiernos es contradictorio con la realidad.

"Los datos hablan, dicen, muestran. Una cosa es que tengan ganas de tener un gobierno austero, pero otra cosa es lo que estamos viendo. Las estadísticas están hablando. ¿Es austeridad? No es austeridad y los primeros que deberían de recortarse esos aguinaldos y esas prestaciones, son los servidores de alto nivel, punto. Eso sería austeridad", afirmó.

La única acción para reducir nómina que recordó de las últimas administraciones municipales, fue en la del panista Emilio González Márquez, quien propuso la jubilación anticipada de algunos empleados.

La especialista advirtió que hay muchas quejas por la falta de obra, ante la carencia de recursos económicos, lo cual se entiende cuando se analiza que la nómina se lleva gran parte del presupuesto anual.

"Por eso todo mundo quiere entrar, por eso todo mundo le echa ganas, saben que ahí van a ganar muy bien, en comparación con la iniciativa privada, y las prestaciones son fabulosas, ellos mismos se las otorgan", precisó.

Recomendó a los gobiernos municipales tomar una decisión responsable políticamente, no sólo bajándose los sueldos, sino justificando cada uno de los perfiles que ya están o van a llegar. "¿Quién te va a entrar a eso? Nadie, no le van a entrar porque puede tener un costo en términos políticos".

El presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara explicó que cada poder tiene enfoques distintos sobre los servicios, y es evidente que los ayuntamientos deben destinar más presupuesto a rubros distintos a la nómina.

Agregó que los gobiernos municipales están obligados a tener un gasto más equilibrado, sobre todo pensando no sólo en gasto corriente de nómina, sino también un gasto de inversión y de proyectos que sean redituables para el propio ayuntamiento.

No solamente bajar los sueldos, sino justificar plenamente por qué tienen tantos servidores públicos que podrían no estar, que no son indispensables para el funcionamiento de la administración"

PAULINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
COORDINADORA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS DEL CUCSH

Valorar si hay gente que tiene tantos años trabajando en el ayuntamiento, pues también no por ese hecho de que cada quien traiga su equipo sino que demos los mejores rendimientos para el propio ayuntamiento"

MARIO NUÑO BENAVIDES
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE GUADALAJARA

Mototaxis dan servicio irregular desde hace cinco años y son un transporte inseguro

Prioridad, regularizar ERT... después mototaxis: diputado

Omar Hernández, presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso, asegura que lo más urgente es tema Uber



El legislador no garantizó que después de regularizar los taxis ejecutivos, el siguiente tema sea mototaxis

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

A pesar de que el servicio de mototaxis se ha otorgado de manera irregular y se ha aumentado la flota vehicular durante los últimos cinco años en varios municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), este tema no es prioridad en el Congreso de Jalisco; primero

están las Empresas de Redes de Transporte (ERT), como Uber.

El diputado Omar Hernández Hernández, presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso, define que lo urgente es regularizar a las ERT, servicio utilizado principalmente por la clase media alta y ya después se puede iniciar con los mototaxis, vehículos que demandan ciudadanos que no

cuentan con servicio de transporte público en las periferias de la ciudad.

"Primero estamos dando el paso que urge que es lo de Uber y luego vamos a seguir, tenemos una agenda en la Comisión de Movilidad importante y es sacar el tema de Uber, como lo dije hace un momento, que está congestionando la ciudad y después habremos de

revisar todos los temas pendientes que tenemos", explicó el legislador del Partido Verde de México.

Han pasado cinco años desde el nacimiento de este servicio irregular que comenzó con 500 motocicletas en el municipio de Tlajomulco y en el que ahora operan hasta mil 500 en dicho municipio y de seis mil o siete mil de estos vehículos en el estado de Jalisco.

En zonas como Tesistán, el incremento de estos automotores es evidente ante la falta de transporte público convencional, tal como surgió en Tlajomulco, ya que sólo tres rutas llegan hasta el poblado.

Las unidades son insuficientes y los mototaxis ayudan al traslado de los habitantes de este punto; sin embargo, en puntos como

Actualmente sólo existe persecución contra choferes de transporte público, dicen

Multar a peatones y ciclistas, persiste líder de sindicato de autotransporte

ARG/Guadalajara

Para que no exista una persecución única en contra de conductores del transporte público y también se sancione a todos los actores de la movilidad que incurren en imprudencias, el Sindicato de Avanzada del Transporte Público sugiere nuevamente que se inicie a multar a peatones y ciclistas en Jalisco.

La iniciativa la presentó en noviembre de 2015 el secretario

del Estado de Jalisco, Alronaldo Licea González.

"Que no se haga énfasis, no se señale únicamente y exclusivamente al camionero del transporte público. ¿Por qué? porque vemos madres de familia con su carriola por media calle, debajo de la banquetta, vemos familias enteras cruzándose la calle (...) Los accidentes se generan por la imprudencia de todos, no únicamente del transporte público", dijo.

Para iniciar a multar a peatones y ciclistas se propone la creación

un reglamento que se incluya en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en el que se contemple cómo deben circular tanto peatones y ciclistas y se consideren sanciones para aquellos que no cumplan dicha ley.

"Yo creo que son más de 800 accidentes fatales por particulares que 48 del transporte público, que claro, lo digo con mucho respeto, una vida es mucho. Eso es lo que venimos a buscar, precisamente, que disminuyan los accidentes donde fallezcan personas", agregó.

Para multar a los ciudadanos que anden a pie sólo sería necesario solicitar la credencial de elector. Mientras que para los ciclistas propone el inicio de un registro de bicicletas para que éstas cuenten con placas y tarjeta de circulación.

El dirigente afirmó que al implementar estas sanciones no se registrarían de manera considerable pues la gente corregiría su andar al conocer las implicaciones. Recalcó la necesidad de que el gobierno del estado debe de invertir en cultura vial. M



Se cruzan a mitad de la calle

“Primero estamos dando el paso que urge que es lo de Uber y luego vamos a seguir, tenemos una agenda... importante es sacar el tema de Uber”

“Son cinco años y varias legislaturas... tenemos una agenda muy clara y estamos agotando los temas”

Omar Hernández Hernández
POTE, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

Prolongación Mariano Otero, también ya transitan a raíz de la misma problemática.

Ante este crecimiento y el mulo avance en su regularización, el legislador dijo que “son cinco años y varias legislaturas, entonces esta legislatura tenemos una agenda muy clara y estamos agotando los temas. Yo espero que sacando el tema de los taxis privados venzan esos temas”.

Por lo pronto, el asunto no ha sido tocado al interior de la Comisión de Movilidad del Poder Legislativo y tampoco un acercamiento con los representantes de mototaxis y con el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda, no se ha discutido la posible ruta a seguir.

Omar Hernández refirió que dentro del próximo estudio para regularizar los mototaxis deben de considerar la opinión de los gobiernos municipales ya que algunos se han manifestado en contra.

Además se deberá verificar si el servicio se da con seguridad para los usuarios, si cumplen con las necesidades de la ciudadanía y aquellos conceptos del servicio que se deban modificar para que pudieran otorgarse con mayor seguridad y regularizarlos.

MILENIO JALISCO informó el pasado martes sobre el crecimiento que ha tenido este servicio en diferentes municipios del Área Metropolitana de Guadalajara y que las autoridades han dejado que se siga expandiendo al no regularizarlos. M



Los motociclistas entregaron un pliego petitorio a Roberto López Lara, secretario general de gobierno, quien se comprometió a analizarlo

Ayer se manifestaron cerca de 50 motociclistas en Palacio de Gobierno

Insisten en eliminar el uso del chaleco reflejante y matriculado

Arturo Ramírez Gallo y César Ramírez Chávez/Guadalajara

En una discusión que subió de tono y en el que incluso “callearon” al diputado Augusto Valencia y pidieron respeto cuando hablaban los motociclistas; estos últimos solicitaron al Congreso del Estado que fuera derogado el artículo que les exige portar prenda reflejante y el número de placas en la espalda; además 50 motociclistas se manifestaron afuera de Palacio de Gobierno.

“En el pacto de San José, firmado en el ‘69 con el presidente Díaz Ordaz en ese momento, junto con todos los presidentes de toda Latinoamérica y América Central, dice que toda persona tiene derecho a ser identificada con un nombre, pero no debe ser identificado con un número, ni en el pecho ni en la parte de atrás”, señaló Ignacio Partida, presidente de Moto Clubes Unidos de Jalisco.

Los quejosos aseguran que violan sus derechos humanos y solicitan eliminar la fracción XI del artículo 61 del reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco que obliga a los conductores de motos de bajo cilindraje a portar un chaleco, chamarra o chaqueta con 20 por ciento de material reflejante y portar el número de placas en dicha prenda.

Para verificar si el reglamento

atenta contra los derechos humanos de los motociclistas, hoy asistirán acompañados de legisladores a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para que dictamine si el deber portar el número de placas en la espalda es violatorio.

El legislador Augusto Valencia dijo que el único que tiene la facultad para derogar dicho artículo del reglamento es el Poder Ejecutivo. Los motociclistas insistieron en que el Poder Legislativo podría intervenir para que se retire dicho reglamento.

Valencia no vio viable que se retire el 20 por ciento de reflejante en prendas, pues este puede ayudar a prevenir accidentes y a pesar de que dicha ley tiene tres años, el gobierno estatal no la había hecho valer y por lo mismo no se tiene medido si dicha reglamentación tiene afectación positiva.

Además del diálogo sostenido en el Congreso del Estado, los motociclistas de nueva cuenta, salieron a las calles a protestar por la medida impuesta, ya que aseguran, es un reglamento que los discrimina debido a que únicamente se los pide a las motos de 250 centímetros cúbicos para abajo.

Cerca de 50 motociclistas de diversos motoclubes arribaron a las afueras del Palacio de Gobierno del Centro Tapatío para entregar un pliego petitorio donde solicitan se les deje de exigir el chaleco

reflejante con el número de las placas de la motocicleta.

“Porque no te pueden obligar a vestir de cual o tal forma, es una vestimenta y las personas no tienen por qué identificar una motocicleta; la motocicleta se identifica con una placa, nosotros nos identificamos con un nombre personal, no un número”, comentó Jesús Castillas Romero, senador de Jalisco, quien acompañó a los manifestantes.

Una de las alternativas que presentaron los quejosos, es poner el número de placas en el casco que es obligatorio para la seguridad del motociclista y no en un chaleco, chamarra o chaqueta con el 20 por ciento de reflejante.

Y aunque Marcelino Dávalos, presidente del motoclub Monster Bike, aseguró que muchos de sus compañeros motociclistas no tienen dinero para comprar un chaleco reflejante y la mejor alternativa es una placa más grande.

Sin embargo, reemplazar las motocicletas puede elevar el costo aún mayor al de un chaleco, por lo que representantes de motoclubes, hicieron llegar esta petición al secretario general de gobierno del estado, Roberto López Lara, para exponerle las razones por las cuales exigen eliminar tanto el chaleco reflejante como las placas impresas en este.

En tanto, López Lara reiteró que verá las opciones para analizar si se modificará el Reglamento de la

“No te pueden obligar a vestir de cual o tal forma, es una vestimenta y las personas no tienen por qué identificar una motocicleta”

Jesús Castillas Chávez
SENADOR DE JALISCO

EL DATO

Motociclistas de cilindraje menor a 250 centímetros cúbicos deben portar un chaleco, chamarra o chaqueta con 20 por ciento de material reflejante y portar el número de placas en dicha prenda

Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

“Buscar una alternativa y buscar la visibilidad para ver si se puede hacer una modificación al reglamento y tomarle esa iniciativa al Congreso del Estado. [...] Vamos a hacer una revisión exhaustiva, ahorita les recibimos este pliego petitorio, lo analizaremos con todo gusto, si se tiene que hacer una reforma a la ley o por parte del ejecutivo una reforma al reglamento”, afirmó el secretario Ejecutivo. M



Analizan reforma por chalecos

Motociclistas dicen que la prenda es una afrenta a sus derechos humanos

JUAN VALDOVINOS

A tres años de su vigencia, la medida del chaleco reflejante con matrícula para los motociclistas ha comenzado a respetarse y también a inconformar.

Sin embargo, aunque podría haber una reforma al Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado, donde desde el 2013 se exige portar el 'chaleco matriculado', aún hay dos posibilidades, cada una en un extremo diferente.

La primera sería acceder a las peticiones de motoclubos quienes consideran la prenda una afrenta a sus costumbres y derechos humanos y piden revertirla, mientras la segunda sería ampliar la obligación de esta prenda a todos los motociclistas, pues en la actualidad sólo se exige a aquellos cuyos vehículos tengan una cilindrada menor a 250 centímetros cúbicos.

Los últimos acercamientos entre autoridades e inconformes fueron ayer; por un lado, el Congreso Local escuchó



El diputado Augusto Valencia (chaleco rojo) acudió a la mesa de mediación con motociclistas.

Omar Hernández
Diputado local

/// Hay una manifestación por parte de algunos usuarios (para) que también se incluya a los de demás cilindraje".

a través del diputado Augusto Valencia a representantes de clubes motociclistas del Estado, mientras el senador Jesús Casillas -presidente de la Comisión de Movilidad- apoyó una manifestación de motociclistas cuyo

Jesús Casillas
Senador

/// Es el Gobierno del Estado el que de alguna manera puede rectificar, puede modificar. Hoy lo que venimos es a ofrecerle alternativas".

término fue frente a Palacio de Gobierno.

Ahí entregaron un pliego petitorio al Secretario General, Roberto López Lara, donde expusieron dificultades e incongruencias en el uso de es-

ta prenda, pues ya habría sido desestimada en otras entidades, como Colima.

"Es una situación entre el Gobernador y (Secretaría de) Movilidad", expuso Valencia a los motociclistas.

También culpó a los titulares de la Secretaría de aplicar tardíamente el reglamento y de no socializar la medida.

Mientras el costo del chaleco reflejante es de 45 pesos en negocios de la Ciudad, la multa para quienes no utilicen la prenda con la matrícula destacada en la espalda va de los 600 a los 2 mil 500 pesos; con un pronto pago se hace descuento y en los primeros días tras la infracción se pagarían 300 pesos.

Urgen a Poder Ejecutivo por alerta de género

ESTIMA CLADEM QUE DEBIÓ ACTIVARSE EL AÑO PASADO; SIGUEN SUMANDO FEMINICIDIOS

Mesa interinstitucional declara que ya todo está listo, pero el gobernador del estado difiere y señala que el análisis continúa

DATO

De acuerdo con Cladem en Jalisco fueron asesinadas 155 mujeres durante 2015

NIVIA CERVANTES

Desde la vicecoordinación del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres México (Cladem), llaman con carácter de urgencia al gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, para que de manera inmediata active la alerta de género en Jalisco.

En Cladem "estamos preocupadas porque la alerta de género en Jalisco debió activarse desde el año pasado", dijo la vicecoordinadora del organismo, Alejandra Cartagena López.

"La alerta de género es urgente, le hacemos un llamado al gobernador para que de manera inmediata se active la alerta y acciones emergentes para prevenir la violencia contra las mujeres".

Jalisco concluyó 2015 con un registro de 155 mujeres asesinadas, en lo que va del año cuatro más se suman a la estadística.

Cartagena López explicó que "nosotras tenemos claro que la alerta no se ha activado porque quienes forman parte del comité especial, están viendo que las acciones y las políticas públicas (que se van a implementar) sean las correctas".

La representante enfatizó en la dificultad para lograr avances efectivos, toda vez que el principal obstáculo ha sido la falta de información y estadísticas, pues "en Jalisco históricamente no tenemos cifras de lo que realmente pasa en el estado, tenemos cifras que han maquillado, lo que hace muy difícil conocer la realidad de un estado en relación con la violencia contra las mujeres (...), no han encontrado cifras en las instituciones que las tenían que emitir", señaló.

Tras enfatizar en la importancia de generar cifras y apostarle a la prevención, Cartagena López dice que "hay que dejar de contar mujeres asesinadas y apostarle a la prevención, a la educación", y recordó que la alerta contra la violencia hacia las mujeres incluye



DESIDIA. Mientras en Jalisco se han registrado 159 feminicidios, entre 2015 y 2016, las autoridades no se animan a declarar la alerta de género.

"Estamos preocupadas porque la alerta de género en Jalisco debió activarse desde el año pasado"

"La alerta de género es urgente, le hacemos un llamado al gobernador para que de manera inmediata se active la alerta y acciones emergentes para prevenir la violencia contra las mujeres"

**ALEJANDRA
CARTAGENA
LOPEZ
VICECOORDINADORA DE
CLADEM**

violencia sexual, doméstica, en general toda la intimidación que sufre el sector femenino.

La vicecoordinadora señaló que

las instancias para empezar con el cambio de cultura que permite el respeto pleno a las mujeres.

Respecto a la invitación que, tanto miembros de Cladem como de otras asociaciones y académicos, recibieron para participar en el comité especial para los trabajos del establecimiento de la alerta de género, descartó que se trate de una medida gubernamental para acallar voces.

"Podría ser una estrategia, en Cladem hemos sido muy cuidadosas para no estar involucradas con ningún partido, trabajamos en las mesas porque es importante para decirles qué hace falta, porque llevamos muchos años trabajando sobre el diagnóstico, litigamos los feminicidios, casos de abuso sexual (...), tenemos que estar ahí, me parece que (para) acallar voces, cada quien lo decide".

Cartagena López consideró grave que se estén esperando tiempos políticos para activar la alerta, ya que la vida de las mujeres y la integridad está en juego.

"Queremos pensar que no se ha activado porque están esperando tener bien hecho el informe y (que) se etiquete el presupuesto en favor de las mujeres".

El 18 agosto del año pasado, el gobernador, Aristóteles Sandoval, anunció el posible decreto de

la entidad e instruyó a la titular del Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM), Erika Loyo Beristáin, iniciar los procesos de investigación y análisis para la posible declaratoria de género de violencia contra las mujeres.

Cuando parte de la instrucción estaba la instalación de un grupo interinstitucional que se encargaría de la investigación.

Entonces el gobernador insistió en que la medida permitiría implementar una política de prevención desde el Estado y los Municipios.

Después de meses de trabajo, revisiones y acuerdos, los miembros del mismo grupo, por separado, coincidieron en señalar que ya todo estaba listo, que a más tardar el 15 de diciembre se establecería la declaratoria y se esperaba el ingreso del mandatario estatal: uno de sus viajes para llevar a cabo el protocolo.

El análisis de conclusiones consta de 229 páginas y contiene 17 recomendaciones enfocadas a garantizar la atención tanto de las víctimas como de los agresores.

Ayer, el gobernador del estado en entrevista en una radiodifusora local, brindó una versión contradictoria a la de los integrantes de la mesa interinstitucional y declaró que siguen trabajando para determinar si en Jalisco es necesaria la

"Dobleteo" en Zapopan

■ Titular de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, aplica el don de la obicuidad

Wenar Gómez Quiroz

El actual coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Zapopan, Francis Bajajdar Chorriachy, debiera y aplica el don de la obicuidad, desampliando tan importante reconocimiento en el Ayuntamiento de Zapopan y a la vez firmando -con el riesgo que esto implica- acuerdos y resoluciones ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, faltando incluso al legado de Coparmex de siempre estar presente en todas las diligencias.

Como funcionario en el Ayuntamiento de Zapopan recibe 81 mil pesos mensuales y como representante laboral en la Junta Especial número 11 de la Local de Conciliación y Arbitraje como representante patronal otros 24 mil 624 pesos. Es decir tiene una percepción total por ambos cargos públicos de 105 mil 624 pesos.

HORARIOS INCOMPATIBLES

El cargo más antiguo es el de por supuesto representante laboral por Coparmex ante la Junta Especial número 11, donde ingresó desde el 6 de junio del 2013. En esos dos años y medio ha recibido percepciones por 826 mil 879 pesos de las que hay que deducir 213 mil 213 pesos para un total de 713 mil 761 pesos.

En los documentos de Coparmex se señalan los objetivos que tienen los representantes patronales como son:

1. Atender y participar con profesionalismo, ética, respeto, honestidad, honestidad, integridad, entereza, constancia, permanencia, asiduidad, puntualidad e institucionalidad, ejerciendo la representación patronal en los diversos organismos impartidos para los que está electo.
2. Cumplir las normas establecidas dentro del marco de la legalidad.
3. Fomentar sinergias para conseguir objetivos comunes.
4. Privilegiar la conciliación como medio alternativo de atención y solución.

igual forma está bien delimitada en este documento de Coparmex:

A) Ejecutar su mandato con ética, esmero y de que ejerce su labor por elección.

B) Velar por que los procesos para la impartición de justicia laboral de citen a las leyes vigentes.

C) Asegurar que la aplicación de la legislación laboral sea acorde los principios de justicia y equidad y los criterios jurisprudenciales.

D) Impulsar la transparencia en los procedimientos y recibidos en las resoluciones.

E) Realizar asesoría y orientación a los patronos durante los procesos de manera institucional.

Que dice la ley con respecto a la figura de Representante Patronal: "Su actuar es sancionado como servidor público y puede tener implicaciones de tipo penal, según los artículos 671 al 673 de la Ley Federal del Trabajo.

Su puesto es por seis años. Todavía el 7 de enero pasado cobró por adelantado su quincena con todo y deducciones por ocho mil 914 pesos.

TAMBIÉN ES FUNCIONARIO PÚBLICO

Y la pregunta es ¿a qué hora de las cosas sucede una obicuidad? Y a su vez todo ¿cómo es que puede estar presente en esas diligencias, representando a los patronos? Esto luego de que se ha confirmado que Francis Bajajdar Chorriachy -a invitación del alcalde Pablo Lemus Navarro- se desarrolla como titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Zapopan, también de suma interés para el municipio sobre todo por que tiene por objeto impulsar el desarrollo Municipal, a través de la asesoría y supervisión del diseño de políticas económicas, sociales y humanas que incidan en el mejoramiento de la vida comunitaria conforme a las necesidades de la población y estas productivas.

A esta área le integran las siguientes áreas:

- II. Dirección de Programas Sociales Municipales;
- III. Dirección de Programas Sociales Estratégicos;
- IV. Dirección de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales;
- V. Dirección de Fomento al Empleo y Emprendimiento;
- VI. Agencia de Promoción a la Inversión;
- VII. Dirección de Competitividad Municipal;
- VIII. Dirección de Turismo, Relaciones Internacionales y Atención al Migrante;
- IX. Dirección de Puntos y Licencias;
- X. Dirección de Desarrollo Agropecuario;
- XI. Unidad de Control de Gestión y Seguimiento; y
- XII. Unidad de Enlace Administrativo-Jurídico.



¿¿ EXISTEN pruebas que corroboran que Francis Bajajdar Chorriachy debiera y labora en dos sitios al mismo tiempo, cobrando por ambos empleos.

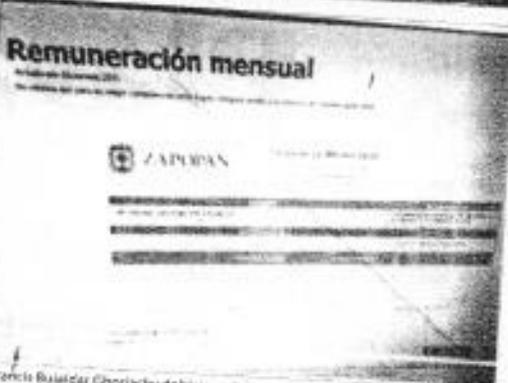
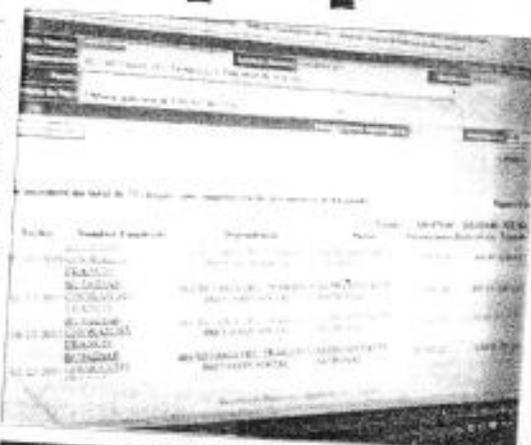
Por dicha emulación, que de desamplia evidentemente en los mismos horarios de la Junta -08:00 a 15:00 horas- y tal vez un poco más de tiempo, cobra la suma de 40 mil 500 pesos quincenales, es decir, 81 mil pesos mensuales, de los que le deducen aproximadamente 30 mil 274 pesos mensuales.

EL DON DE LA OBICUIDAD

Pero no se trata sólo de tener dos trabajos evidentemente incompatibles, sino además el riesgo que esto implica al decirse que él está físicamente en la Junta de Conciliación y Arbitraje, pres-

enciándose al levantarse las actas de las diferentes audiencias, siempre se menciona en las mismas la siguiente leyenda: "Estando legalmente integrado la Junta", lo que implica que, están presentes los dos representantes, tanto el obrero como el patronal, y entonces se está haciendo constar un hecho falso pues el representante patronal no está presente en el momento de la audiencia, y consecuentemente se está incurriendo en complicidades, pues ahora resulta que este funcionario tiene el "Don de la obicuidad".

La actitud de este servidor público, viola de manera flagrante la siguiente leyenda:



LO QUE DICE LA LEY

La Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos, Reglamentada por el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, señala al respecto lo siguiente:

Artículo 8.- Los incompatibilidades pueden ser: horarias. Es decir, por cada de servicio y por cada de la ubicación.

Artículo 9.- Hay incompatibilidad horaria, cuando el servidor público desempeña una actividad y desarrolla, a la vez, otro cargo público remunerado, que coincida en el tiempo.

En el abandono, 40% de casas de Tlajomulco

DE TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS

Existe una gran cantidad de denuncias y detenciones de personas que se dedican al robo de casa-habitación; tan sólo en la semana se detuvo a 16

CRIMEN ORGANIZADO

Tlajomulco le pide a la Fiscalía General que determine qué cárcel respalda a las pandillas más violentas

LILIANA NAZO

De todos los fraccionamientos ubicados en Tlajomulco de Zúñiga, 40 por ciento se encuentra abandonado, además de que hay problemas de robo e inseguridad, reconoció César Navarro Esparta, titular de la Comisaría de Seguridad de Tlajomulco.

"Creemos que del total de fraccionamientos que tiene el municipio posiblemente 40 por ciento de las casas está en calidad de abandono. Ya no tienen cables, no tienen nada de los servicios con los que las entregan, como tarjas, lavaderos, boiler... ya nada de eso. Y las utilizan en ocasiones para guardar cosas robadas, le demostramos enfriar, ni ban algo, van, lo meten en una casa abandonada, lo dejan a que se enfriase en dos, tres días y no pasa nada, se lo llevan. Todo eso lo hemos estado trayendo, lo ponemos a disposición del Ministerio Público", explicó.

Las zonas con fraccionamientos que tienen esta situación son Lomas del Mirador, Santa Fe y Chalavista.

"En todos los fraccionamientos hay casas abandonadas, pero hemos detectado, por ejemplo, en Lomas del Mirador 60 por ciento de casas abandonadas, en todas sus etapas, en Chalavista, igual. Todas las etapas tiene: al menos 30, 20 casas abandonadas de todas las 19 etapas", abundó.

En Santa Fe, comentó el funcionario municipal, donde se tiene el mayor problema.

Precisó que existe una gran cantidad de denuncias y detenciones de personas que se dedican al robo de casa-habitación, tan sólo en la semana se ha detenido a 16

Navarro Esparta aseguró que las casas con mayor problema tendrán una intervención para garantizar seguridad: tener certeza de que quien está en la propiedad es el propietario legal. La estrategia será como hasta ahora, en coordinación con colonos y fraccionadores.

"Vamos a buscar un esquema operativo para que sean intervenciones esas casas en este año. Ahí hay una participación muy directa



Entregan equipo a la Policía Municipal

Ocho vehículos compactos, 170 chalecos antibalas y radios móviles con tecnología GPS forman parte del equipo que entregó el presidente municipal de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, a la Comisaría de Seguridad Pública, este equipo tuvo una inversión de 6 millones de pesos.

"De entrada, es el cambio de todo el sistema de radios, todos los chalecos y estamos por comprar 50 camionetas. De vehículos van a ser 10, hemos entregado ocho. Vamos a estar invirtiendo aproximadamente, este primer semestre, unos 10 millones de pesos para el cambio de radios, ahora serán radios GPS, ahorita

entregamos 20, nos faltan 30", detalló el alcalde.

El presidente municipal detalló que la idea con los radios es que se identifique la ubicación de sus agentes y se evite la venta de los propios aparatos, pues ocurriría que los policías los vendían e integrantes de la delincuencia sabían cada paso de la corporación.

Además, se buscará un sistema de cámaras para la vigilancia y una coordinación con otros municipios para operarlas. "Tenemos pláticas con diferentes empresas que a ver cuál nos ofrece la mejor alternativa y también estamos haciendo el planteamiento para poderlos coordinar para un solo centro

de C4 donde podríamos tener elementos capacitados. Empresas desde telefonía, cable, de seguridad están sentadas en la mesa con nosotros", señaló Uribe Camacho.

Respecto a los uniformados, el primer edil comunicó que la meta es tener 750, en estos días se llegará a 650, pero se busca contratar a 100 más.

El alcalde abundó en que se realiza una limpieza de la corporación y que, tras las pruebas antidoping, hay ocho agentes que estaban sujetos a un proceso administrativo, mientras que otros más estaban señalados por detener a ciudadanos e extorsionarlos, éstos ya fueron separados de su cargo.

con mesas directivas, comités vecinales, ellos a su vez con los fraccionadores o con quien tiene en su momento la personalidad jurídica de cualquier empresa", expuso.

El apoyo del Municipio será acerca de la seguridad de las cosas que están abandonadas o no han sido entregadas. "nos entregamos un censo y vamos y los apoyamos. Y cuando las casas están deshabitadas, se pone un sello que está a disposición del comité vecinal, rojo, y nos permite saber que esas casas pueden ser intervenidas sin que violentemos ningún derecho ni ninguna ley".

ROBOS, A LA BAJA

De acuerdo con Navarro Esparta, los robos a casa-habitación disminuyeron entre 10 y 15 por ciento, además de que las denuncias aumentaron.

"Digamos que sube y baja, esto ha sido un acondeciento. Tenemos estadísticas que nos dicen que bajaron los robos a casa-habitación

porque nos ayudan los presidentes de colonias. La procuraduría maneja una estadística que ha subido un poquito, pero lo que sabemos fueron los robos a casa-habitación con mayor frecuencia en los cuadrantes Lomas del Mirador, Santa Fe y Chalavista, respecto a las denuncias, señaló que se reciben entre 20 y 30 denuncias de las personas.

"Esta administración ha dado muchísima confianza a la gente. Tenemos 20, 30 denuncias, por correo vía redes sociales, personalmente de la gente y esto no se había visto. La gente está dándonos datos verdaderos, hemos trabajado con ellos de la mano y hemos sacado bastante gente que ha robado. Todas (las denuncias) las tomamos como verdadera", ejemplificó.

Además, comentó que en esta administración se han recuperado 45 autos, de los cuales sólo cuatro pertenecían al municipio.

Navarro Esparta precisó que se

ha detectado un severo problema de delincuencia en menores que van desde los 7 hasta los 17 años de edad, aunque indicó que aún no se sabe si que grupo delictivo organizado pertenecen.

"Hemos detectado ya delincuencia juvenil. Ahorita tenemos delincuencia juvenil en robos no violentos, pero tuvimos en días pasados esas mismas jóvenes que ya nos enfrentaron y que se empezaron a convertir en delincuentes muy peligrosos", declaró.

"Son pandillas... ellos se acibuyen la plaza, la plaza no sabemos a quién le correspondía. Se habla del Cártel de Jalisco, del Cártel de Sinaloa, pero no tenemos detectado como tal, ellos nada más mencionan una plaza y estamos trabajando con la fiscalía para detectar que grupo securamental está aquí", informó el comisario.

Y aseguró que se trabaja con dependencias, voluntariado y un comité de apoyo para atender el problema, pero aún no se ha

En todos los fraccionamientos hay casas abandonadas, pero hemos detectado, por ejemplo, en Lomas del Mirador 60 por ciento de casas abandonadas, en todas sus etapas, en Chalavista, igual. Todas las etapas tiene: al menos 30, 20 casas abandonadas de todas las 19 etapas", abundó.

"En todos los fraccionamientos hay casas abandonadas, pero hemos detectado, por ejemplo, en Lomas del Mirador 60 por ciento de casas abandonadas, en todas sus etapas, en Chalavista, igual. Todas las etapas tiene: al menos 30, 20 casas abandonadas de todas las 19 etapas", abundó.

NAVARRO ESPARTA COMISARIO DE TLAJOMULCO

Podrían imponer los matrimonios igualitarios en el Estado

Decide hoy la Corte unión gay en Jalisco

Discutirán proyecto
y si mayoría lo avala,
invalidaría artículos
de Código Civil

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- La Suprema Corte podría hoy legalizar en Jalisco, con efectos generales, el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El proyecto del Ministro José Ramón Cossío, que invalida una parte del Artículo 260 del Código Civil del Estado por considerarlo discriminatorio de las parejas homosexuales, se discutirá en el Pleno.

"El Artículo 260 es inconstitucional ya que atenta contra la autodeterminación de las personas y, de manera implícita genera una violación al principio de igualdad, porque se da un trato diferenciado a parejas homosexuales respecto de las parejas heterosexuales, al excluir de la posibilidad de contraer matrimonio a personas del mismo sexo", se señala en el proyecto.

De acuerdo con fuentes de la Corte, se prevé que el pro-

Lo que buscan cambiar

"El Artículo 260 es inconstitucional ya que atenta contra la autodeterminación de las personas y contra el derecho al libre desarrollo de la personalidad y, de manera implícita genera una violación al principio de igualdad, porque se da un trato diferenciado a parejas homosexuales respecto de las parejas heterosexuales, al excluir de la posibilidad de contraer matrimonio a personas del mismo sexo", menciona el proyecto.

yecto alcanzaría los ocho votos que se requieren para invalidar ese artículo y si eso ocurre, el máximo tribunal estaría imponiendo a los registros civiles de Jalisco la obligación de casar a parejas distintas de las heterosexuales.

Además, podrían anularse los Artículos 258 y 267 Bis que mencionan el matrimonio entre "un hombre y una mujer".

La acción de inconstitucionalidad fue promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos ante una reforma que hizo el Congreso de Jalisco en abril de 2015 y en la que reiteraba la definición tradicional de matrimonio, con lo

que abrió la puerta a que fuera impugnada.

Las acciones sólo se pueden promover en los 30 días siguientes a que se publica una ley, de ahí que el organismo no puede impugnar el resto de los Códigos Civiles.

Si se logra la mayoría en el Pleno, también abre la posibilidad de que la definición de matrimonio en otros códigos sea eliminada por medio de la declaratoria general de inconstitucionalidad, una figura creada en 2011 que la Corte nunca ha aplicado, y que se activa cuando se acumulan varios Amparos en el mismo sentido.

Si la Corte no logra ocho

votos en favor del proyecto, la acción será desestimada y el Código seguirá en sus mismos términos.

Un argumento contra el proyecto podría ser que, en un régimen democrático de división de Poderes, los Congresos estatales son los que pueden generar este tipo de cambios, y no los jueces, que no representan a los ciudadanos.

Al ser cuestionada la organización civil "Jalisco es Uno por los Niños", que defiende la familia tradicional, indicó que hasta hoy se pronunciará.

APOYARÁN DECISIÓN

El colectivo Unión Diversa de Jalisco apoya la recomendación que hará la Suprema Corte al Congreso de Jalisco para que dé el reconocimiento jurídico y social de todas las formas de ser familia, dijo Fascinación Jiménez, colaboradora del grupo.

En caso de no se aprobarse en la Corte la modificación, pedirán a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que recomiende anular el Artículo 260 del Código Civil que rechaza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

SE ABSTIENEN DE DENUNCIAR

Ven más delincuencia por Pedro Moreno



TTTTT
Guadalajara

JUAN LEVARIO

Robos a negocios, a personas, estalazos y hurtos a vehículos son los delitos que se han incrementado en la calle Pedro Moreno entre Chapultepec y Federalismo, según la percepción de vecinos y comerciantes de la zona.

Las luminarias LED que sustituyeron a las anteriores de luz amarilla duraron sólo dos días en funcionamiento desde que concluyó la obra de rehabilitación de la calle en agosto de 2015 y desde entonces permanece a oscuras por las noches entre Chapultepec y Enrique Díaz de León, propiciando que se incremente la cantidad de crímenes, consideraron.

Diana Muñoz atiende un spa por el cruce de Pedro Moreno y Robles Gil. La mujer recordó que hace cinco meses robaron un Nissan Tsuri en esa cuadra, dos meses atrás le hurtaron las luces de piso que alumbraban la fachada de su negocio, también hace unos meses le cuartearon el cristal del ventanal que da a la calle en un

AUSENTES

● De acuerdo con vecinos la Policía no patrulla la zona

intento de robo, pero no se rompió por estar reforzado y la cuarteadura persiste, recordándole que estuvo a punto de ser víctima de un crimen.

El encargado de un restaurante por Pedro Moreno y Aterias mencionó que lleva tres meses reportando al área de Alumbrado Público del ayuntamiento, que las luminarias no funcionan y ni siquiera han acudido a verificar la información, sólo le dijeron que había un problema con la línea eléctrica; su local ya fue blanco de un acto de vandalismo en el que le rompieron un vidrio.

El dueño de la fonda Paulo's, a media cuadra, dijo que en los dos años de tener su negocio en ese lugar se ha percatado de que las patrullas no pasan por esa calle e incluso durante el día es frecuente que le roben los teléfonos celulares a sus comensales, ya sea delincuentes que pasan corriendo o que se trasladan en motocicleta para huir rápidamente. "Ya no creo en la Policía", dijo el hombre.

Años de cristales amanecen



INSEGUROS. La oscuridad por falta de luminarias y poca vigilancia de la Policía propician delitos patrimoniales en la zona.

prácticamente todos los días en esquinas como Colonias y Pedro Moreno, o en la intersección de la calle con Gregorio Dávila, según comerciantes y vecinos, sobre todo los fines de semana y cuando hay eventos multitudinarios en la zona.

Hace dos semanas, durante la noche entraron ladrones al restaurante Bechamel, cerca de la esquina de Colonias, brincando

por la finca contigua.

Karla Martínez, encargada de una estética canina por el cruce con Emerson, ha identificado a dos jóvenes mujeres y un hombre robusto que cometen robos por las tardes tronando cristales de los vehículos, suele llamar a la policía de Guadalajara y los agentes custodian en promedio 10 minutos y se presentan, cuando ya los delincuentes escapan.

Federales trasladaron a Lucero Sánchez López de Culiacán a la Seido

Interroga PGR a diputada ligada al Chapo Guzmán

Contra la diputada local existen señalamientos de que mantiene una relación sentimental con el criminal, además de que es la misma que visitó al narcotraficante en el penal del Altiplano

Rubén Mosso, Ignacio Alzaga y Cynthia Valdez / México y Culiacán

Lucero Guadalupe Sánchez López, diputada local de Sinaloa que renunció al Partido Acción Nacional (PAN), fue retenida en el aeropuerto internacional de Culiacán por la Policía Federal y trasladada a la Ciudad de México con base en una orden de localización y presentación girada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), para que declare en torno al uso de documentación falsa para ingresar al penal del Altiplano a visitar a Joaquín El Chapo Guzmán, en abril de 2015, tres meses antes de la fuga del presunto delincuente.

Contra la legisladora existen también señalamientos de que mantiene una relación sentimental con el líder del cártel de Sinaloa.

De acuerdo con la Constitución de Sinaloa, Sánchez cuenta con fuero y no puede ser detenida por delitos locales, pero sí por federales.

Asimismo, la Constitución federal en su artículo 108, párrafo tercero, con vinculación al artículo 110, también la protege.

Al cierre de esta edición se pudo conocer que la diputada promovió un amparo para evitar ser detenida.

Funcionarios del gobierno federal confirmaron la retención de la diputada local con base en una orden de localización y presentación librada por el agente del Ministerio Público



La legisladora, custodiada por policías federales a su llegada a la Ciudad de México.

federal, quien integra una averiguación previa por la fuga de El Chapo.

Según informes de inteligencia, en diciembre de 2015, Guzmán Loera pasó las fiestas decembrinas con su familia y los festejos de Año Nuevo con la diputada.

El 14 de abril de 2015, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (Oadprs), dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob), dio a conocer que una mujer ingresó con documentación

falsa al penal del Altiplano y se entrevistó con el capo, reunión en la que estuvo presente Óscar Manuel Gómez Núñez, abogado particular de Guzmán y quien hoy se encuentra preso.

La Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa a partir de la denuncia que presentó el órgano.

Funcionarios consultados por MILENIO dijeron que el error de la mujer fue apersonarse en el juzgado diciéndole que se trataba de la misma persona que la que

aparecía en la credencial de doctor.

No obstante, al practicar los exámenes biométricos para su identificación, consistentes en huellas, iris y reconocimiento facial, se descubrió que no se trataba de la misma persona que dijo ser.

La mujer no pudo ser detenida durante su estancia en el área de prácticas judiciales del penal, a donde acudió para una supuesta entrevista informativa, porque los resultados de los exámenes se obtuvieron horas después.

Según informes de inteligencia, Guzmán y Sánchez pasaron juntos los festejos de Año Nuevo

NO PUEDEN RETENERLA

De acuerdo con las leyes, por el momento la PGR no puede retener, obtener declaración ministerial ni ejercer acción penal contra Guadalupe Sánchez López, señaló el penalista Pablo Hernández-Romo Valencia, doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, España, y maestro por la Universidad de Northwestern, Chicago, quien recordó además que la diputada goza de fuero constitucional.

Consultado sobre el tema con base en su experiencia y como autor de varios libros, el penalista mexicano dijo en entrevista que mientras no haya una "declaración de procedencia", como lo establece el artículo 111 de la Constitución, la legisladora podrá continuar en libertad.

"Lo que procede ahora es que la PGR, a través del Ministerio Público de la Federación, le informe por qué la citó y los presuntos delitos que se le imputan".

El especialista añadió: "Una vez que conozca la acusación la deben solicitar inmediatamente para efecto de que continúe con sus labores. No puede ser obligada a declarar, el artículo 20 concede el derecho a no autoincriminarse". M

Afirma que no ha recibido ningún citatorio

Kate del Castillo, sin anomalías fiscales, dice su papá

Redacción / México

El actor Eric del Castillo aseguró que "los contadores de Hacienda" no encontraron anomalías en las revisiones fiscales que realizan desde mayo pasado a Kate del Castillo, a quien no ha llegado ningún citatorio para que declare ante la Procuraduría General de la República en calidad de testigo por el supuesto vínculo que tuvo con Joaquín El Chapo Guzmán.

Entrevistado en Grupo Imagen por Adela Mícha, el actor dijo:

"[El martes] estubo mi contador, estuvieron los de Hacienda, revisando a mi hija Kate, pero eso es una revisión que empezó en mayo del año pasado; no le han encontrado nada, nada de nada, no tienen por qué encontrarle".

Precisó que hasta el momento en la Ciudad de México o en Estados Unidos no ha llegado alguna notificación de la PGR en la que se requiera la presencia de Kate.

"No ha habido ningún citatorio ni aquí ni allá, y que ni me lo manden porque pienso rechazarlo, porque éste no es su domicilio

oficial", mencionó durante la entrevista en la que refirió que su hija dirá "toda la verdad" sobre la supuesta relación con El Chapo, luego de que se conocieron las conversaciones vía blackberry entre ambos.

"Ella me ha dicho: 'Papá, voy a decir toda la verdad, porque en Estados Unidos si vale una mentira, aquí estamos viendo papanatas de mentiras y de todo, que no se le encuentra la palabra'; ella sabe perfectamente lo que es decir una mentira, ella se va a apegar a la verdad y nos ha

pedido lo mismo, así que pues que le rasquen pruebas, que no vayan a inventar o que no vayan a... ¿cómo se llama cuando te ponen droga y ese tipo de cosas, sembrar", mencionó.

Durante la conversación comentó que su hija "está preocupada también, todos estamos preocupados, pero tiene una serenidad total y una frialdad total. Mi hija es audaz, diferente, es una persona que invitó al Chapo, en una reflexión que hizo, que no es ninguna carta, como dices, una carta, ¿no saben lo qué es

una carta? Un pensamiento que dejó al aire, que ni siquiera le dio importancia".

Recalcó que fue hace cuatro años cuando su hija escribió en las redes sociales a El Chapo "que practicara con el bien, que él sabía cómo hacerlo y esa persona pues le contestó, pero mi hija no buscó al señor Guzmán, a ella le buscaron, debido a su novela *La Reina del Sur*".

Del Castillo dijo confiar "plenamente" en su hija, además de que añadió, a decir de la protagonista de la serie televisiva *La Reina del Sur*, "todo está limpio", y aseguró tener la impresión de que "se trata de un linchamiento hacia mi hija Kate, pero todo saldrá a la luz". M



El funcionario negó que haya malos tratos contra el detenido.

Eduardo Guerrero, titular de penales "El narco llegó al penal deprimido"

Está cansado de huir, afirma; autoridades le dieron a leer *Don Quijote de la Mancha*

Redacción/México

Joaquín El Chapo Guzmán llegó cansado y deprimido al penal de máxima seguridad del Altiplano y las autoridades le dieron el libro *Don Quijote de la Mancha*, del español Miguel de Cervantes Saavedra, para que empiece a leer, dijo el comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, Eduardo Guerrero.

"(El Chapo) llegó deprimido y más que deprimido, cansado, cansado de estar huyendo. En días pasados ya le dimos un libro para que empiece a leer, le dimos *El Quijote*, creemos que es un libro excelente y tenemos que empezar a darle este tipo de nociones", dijo en entrevista con Adela Micha para Grupo Inagen.

Guerrero dijo que Guzmán Loera tiene a dos abogados registrados que pueden entrar hablar con él, uno es José Refugio Rodríguez Núñez y el otro es Andrés Granados Flores.

Agregó que para las audiencias tiene a otros dos abogados pero, aclaró, ellos no pueden entrar al penal del Altiplano a hablar con él. "Cinthia Castillo Castillo y Claudio Castillo Castillo son los abogados para las audiencias, pero no pueden verlo. Hay un quinto abogado para las audiencias, que es Jorge Olmos Fuentes", dijo.

El titular del órgano negó que Guzmán Loera recibiera malos tratos y dijo "es tratado como cualquier otro interno".

Sobre el protocolo de seguridad que siguen en el penal del Altiplano para la seguridad de El Chapo, Guerrero dijo que se trata de uno "más rígido, con más personal y con tecnología".

El protocolo de seguridad para los reos con posible riesgo de fuga incluye que un perro pruebe el alimento antes que los internos.

"Un can prueba el alimento que se le da a la persona porque también tenemos que cuidar su integridad física, por eso tenemos este grupo. Él come lo mismo que comen los otros internos,

pero antes que cualquiera coma, tenemos unidades caninas que prueban primero este alimento, es parte de un protocolo", dijo.

Guerrero explicó que desde el reintegro de Guzmán Loera al Altiplano, éste ha sido cambiado de celda en repetidas ocasiones. "(Guzmán) Está en otra celda. Todos los objetivos prioritarios son removidos de su celda", dijo en entrevista telefónica con Joaquín López-Dóriga.

Agregó que tras la fuga del Chapo en julio del año pasado, las celdas del Altiplano fueron reforzadas con cámaras de seguridad y los puntos ciegos fueron eliminados.

"Ahora hay más cámaras, hemos modernizado la parte tecnológica. No tenemos puntos ciegos al interior de la celda, antes había bardas que dividían la regadera, hoy las celdas fueron remodeladas y no tenemos puntos ciegos", remarcó.

En entrevista con Magda González para MILENIO Televisión, Guerrero aseguró que "hoy tenemos un sistema penitenciario robusto en la parte tecnológica e infraestructura y más preparada en la parte humana".

El funcionario indicó que en todos los centros de reclusión federal hicieron modificaciones tecnológicas y de personal, al igual que en el Altiplano, donde nuevamente El Chapo está preso desde su captura el 8 de enero en Los Mochis, Sinaloa.

"Hemos modernizado y actualizado toda la tecnología que teníamos hace cuatro meses. Hoy tenemos cuatro veces más cámaras que hace cuatro meses y dentro de dos meses vamos a tener mil veces más cámaras. Cámaras de última generación, cámaras inteligentes", dijo.

A cuatro meses de que Guerrero fue nombrado comisionado, dijo que hoy el sistema penitenciario tiene cámaras térmicas de largo alcance, faros buscadores; "se instalaron alarmas perimetrales de sensores de microsisimos, sensores de escalamientos, sensores de presencia en zonas no permitidas para la circulación de los internos, hemos modernizado todos los equipos de ingreso a la institución penitenciaria". M

Reporte de 2015

Consignó PGR a 244 de sus trabajadores

Extorsión, cohecho, enriquecimiento ilícito y robo, entre los delitos que cometieron

Rubén Mossa/México

La Procuraduría General de la República (PGR) consignó a 244 servidores públicos de la institución en 2015, y jueces federales le otorgaron 125 órdenes de aprehensión por los delitos de extorsión, cohecho, enriquecimiento ilícito, privación ilegal de la libertad, robo, hostigamiento sexual, uso de documento falso y contra la administración de justicia, principalmente.

En noviembre del año pasado, Marcos César Zaldívar Hernández, director de área del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) de la PGR, fue sentenciado por el delito de hostigamiento sexual, y se ordenó la destitución de su cargo.

Zaldívar Hernández se valió de su posición jerárquica y derivada de sus relaciones laborales asediaba a una empleada del Cenapi, conductas que llevó a cabo en el interior de su centro de trabajo.

César Alejandro Chávez, visitador general de la Procuraduría General de la República, presentó su informe de actividades del periodo abril-diciembre del 2015.

El documento menciona la consignación de 244 personas, 96 por ciento más con respecto al promedio mensual de consignaciones y el libramiento de las órdenes de aprehensión por los actos ilícitos antes mencionados.

En el periodo señalado, indica el informe, se resolvieron mil 664 expedientes de investigación, con lo que se obtuvo 110 autos de formal prisión y sujeción a proceso que representaron un incremento de 146 por ciento con relación al promedio de autos dictados en los meses previos.

Se despidió a 122 agentes del MP y a 27 policías ministeriales por irregularidades graves

Respecto a las acciones de remoción, se despidió a 122 agentes del Ministerio Público de la Federación y a 27 agentes de la Policía Ministerial por haber cometido irregularidades administrativas graves.

También se emitieron 480 vistas para que la autoridad responsable sancione, por la vía administrativa a 365 personas y por la penal a otras 95, como responsables de haber cometido diversas irregularidades.

Alejandro Chávez se comprometió a seguir trabajando para combatir la corrupción y abatir los actos de impunidad en el servicio público federal.

Puntualizó que todavía atiende observaciones realizadas por la procuradora Arely Gómez González, con el propósito de aumentar la efectividad y eficiencia en la investigación y persecución de los delitos cometidos por los servidores públicos de esta dependencia.

Otro de los casos que han llamado la atención se suscitó en 2015, cuando Alejandro Montes Olmos, jefe regional de la Policía Federal Ministerial en Zacatecas, fue separado temporalmente de su cargo por presuntamente dejar escapar a cinco de sus agentes, que después fueron aprehendidos.

Los elementos de la PFM actualmente enfrentan un proceso penal por su probable responsabilidad en los delitos de extorsión en grado de tentativa, intimidación y contra la administración de justicia. M



¿Quién hace el negocio con los hologramas de la verificación?

En la verificación vehicular en Jalisco, un punto de polémica es el precio del holograma, mismo que creció en un 176 por ciento de 2015 a 2016. Pasó de costar 29 a 80 pesos ahora. No obstante, el Gobierno del Estado adquiere cada holograma por apenas 11.23 pesos, es decir, a un costo seis veces menor del precio que le cobra al automovilista. Más aún, mientras que el gobierno estatal pagaba 5.93 pesos por cada holograma en 2013, hoy pagó casi el doble [11.23 pesos]. Pero el director de la asociación civil Hazlo por Jalisco, Miguel Ángel de Miguel, señaló en días pasados que "cada holograma en realidad vale 50 centavos". Así que algo que al contribuyente se le cobrará en 80 pesos, "en realidad vale 50 centavos".

El director general de Abastecimientos de la Sepaf, en respuesta a este cuestionamiento, justifica la compra de cada holograma en 11 pesos debido a que estos contaban con "15 candados de seguridad". Sin embargo, parece asistirle razón al director de la A.C. Hazlo por Jalisco, cuando plantea una muy atinada crítica a los supuestos "15 candados de seguridad" que tiene el nuevo holograma -que supuestamente hace que cueste 11.23 pesos y no 50 centavos-: "el holograma es un papel que tiene ciertas características de seguridad, pero los elementos de Movilidad no tienen pistolas lectoras para verificar si es original o no, solamente te paran", para -en efecto- verificar si se cuenta con el holograma o no. No se hace más. Más extraña es la compra del holograma si consideramos que "en la información del concurso que da a conocer el Ejecutivo Estatal no especifica qué tipo de holograma se compró", según constató y publicó MURAL el pasado 11 de enero. Por tanto, no existe razón para contar con "15 candados de seguridad" en un holograma que los agentes de Movilidad no puede acreditar como genuino. Pero tampoco los 15 candados se advierten en el concurso para la adquisición de este holograma.

Entonces, ¿quién está haciendo el negocio con los hologramas?

Ahora bien, ¿Cuál es el propósito de un cobro excesivo para un holograma con candados que nadie va a verificar? Todo ingreso tributario del Estado -impuestos, derechos, etc.- cumple con tres finalidades: 1) meramente recaudatorios; 2) desincentivar o incentivar hábitos y conductas [impuesto especial al cigarro, bebidas azucaradas, etc.]; y 3) atemperar desigualdades en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza [ISR escalonado, p. ej.]. Desincentivar conductas está descartado [lo sería una multa por no tener el holograma], y atemperar desigualdades en la distribución de la riqueza tampoco [cuesta 80 pesos, sin importar tipo y año del automóvil]. Se trata entonces de un ingreso meramente recaudatorio.

El desproporcionado cobro del holograma pierde todo sentido con el hecho de que la multa por no tenerlo se efectuará de manera automática-electrónica, es decir, inmediatamente se sancionará al automovilista cuando venza el plazo para tramitarlo -en función de la terminación numérica de la placa-. Cabe aquí otra pregunta, ¿para qué meterle "15 candados de seguridad" a un holograma, cuando de manera electrónica y automática el gobierno estatal efectuará una multa en sus recaudadoras por no realizar el pago de la verificación? Es decir, tendrían sentido los "15 candados de seguridad" si la verificación de portación del holograma corriera a cargo de agentes viales con pistolas para asegurarse de su originalidad [lo que tampoco ocurre]. Esto es, la multa por no contar con el holograma, con mil candados de seguridad o ninguno, se efectuará después de que la base

de datos que nutre la recaudadora de la Semov registre la no tramitación del holograma, independientemente de que el agente vial lo constate o no. Entonces se asegurarán de la verificación no con el holograma, sino a través de un ejercicio electrónico de cruce de datos. Entonces, con los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías, el holograma ni siquiera es necesario ¿ya para qué?. Por supuesto, no se pone en tela de juicio los beneficios de la verificación vehicular, sino el excesivo pago en -función de su costo- por un holograma que acusa una larga lista de sinsentidos y graves cuestionamientos en su adquisición. M



Diego Petersen Farah

(diago.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El Gaaaas

Cuando hace ya más de una década la empresa Tractebel comenzó a instalar tuberías para la distribución de gas natural en la zona metropolitana de Guadalajara se desató una guerra de acusaciones entre los distribuidores de gas LP (cilindros y tanques estacionarios) y los concesionarios de gas natural. Ambos se acusaban mutuamente de ser una bomba de tiempo. Los piperos decían que el gas natural en el subsuelo podía provocar una explosión como la del 22 de abril de 1992 y sacaron a pasear todos los fantasmas y los miedos que tenemos, bien ganados, los tapaticos que sabemos que la explosión del subsuelo es posible y letal. Los partidarios del gas natural insistían en que en todo el

mundo la forma civilizada y correcta de distribuir el gas es por el subsuelo y que las pipas y los cilindros de gas licuado son bombas rodantes que más temprano que tarde causarían un accidente en Guadalajara. A mí ambos me convencieron y me quedó claro que los dos tenían razón: no podía confiar ni en unos ni en otros. Lo único que nos podía salvar de un accidente era un gobierno que hiciera su chamba, los trajera cortitos y no le diera un centímetro de flexibilidad, porque se lo iban a tomar.

En las empresas gaseras, como en todo, también las hay buenas, malas y peores. Algunas son serias y cuidadosas; otras francamente irresponsables. Conforme se va alejando del periférico las condiciones de los camiones son cada vez peores. En los pueblos no encontramos un pipa de menos de 20 años de edad y lo peor, esas chatarras explosivas circulan por las carreteras de todo el Estado con absoluta impunidad.

Las empresas son tan laxas como lo permita la autoridad. De nada sirven las actuaciones de emer-

gencia como la de la Secretaría del Trabajo que corrió a cerrar la planta de Gas Nieto, en Tonalá, después del accidente. Esa planta ha estado ahí, llena de irregularidades, desde hace años, al igual que los camiones que andan circulando por la calle. Las empresas y de vehículos que representan un riesgo para la población tienen que ser revisadas periódicamente por la Secretaría del Trabajo, Protección Civil, los municipios e incluso por la Secretaría de Movilidad que no debería dejar circular camiones que no estén en óptimas condiciones.

No se requiere hacer más leyes o reglamentos (para que no se les ocurra a los diputados salir con que van a hacer mesas de trabajo para sentar las bases que permitan generar una negociación con miras a la implementación de un nuevo marco legal...). Las normas que existen son suficientes, si se aplican. Lo que está en juego es la seguridad de los ciudadanos; hacerse ojo de hormiga con las normas de seguridad en el manejo del gas es criminal.

No se requiere hacer más leyes o reglamentos. Las normas que existen son suficientes, si se aplican.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Habla el Tío Sam

Desde el 2008 estaba claro que la frontera de Jalisco con Zacatecas era martirizada por la presencia de dos bandas delictivas bien identificadas, el Cártel de los Zetas y el Cártel de Sinaloa o del Pacífico, que se disputaban el control territorial en Municipios de ambos Estados. Desde entonces se volvieron reconocidamente inseguras las carreteras de Guadalajara a Zacatecas, tanto la que sale o llega por Ixtlahuacán del Río o la que tiene ingreso por San Cristóbal de la Barranca.

Por esa misma temporalidad, Los Zetas empezaron a mostrar su siniestro rostro en la zona de Los Altos y trataron de posicionarse en la región Valles.

El sur-sureste siempre estuvo asediado por los cárteles del Milenio, la Familia Michoacana o Tres Caballeros Templarios. En años recientes la disputa se ha dado entre Los Caballeros Templarios y el Cártel de Jalisco Nueva Generación, que suma fragmentos de La Familia Michoacana, del Cártel del Milenio y una base del viejo Cártel de Guadalajara, filial del Cártel de Sinaloa.

En febrero del 2013, cuando surgieron las autodefensas en Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán, en el vecino Michoacán, **Servando Gómez Martínez**, alias "La Tuta", jefe de Los Caballeros Templarios, dijo que habían sido or-

ganizadas y armadas por el Cártel de Jalisco Nueva Generación, una rama desprendida del Cártel de Guadalajara que encabezaba **Ignacio Coronel Villarreal**, quien fue ultimado por la Marina la tarde del jueves 29 de junio del 2010.

El jueves 19 de marzo del 2015, en Ocotlán, una banda criminal atacó un convoy de la Gendarmería Nacional y en la confrontación hubo 11 muertos: cinco policías preventivos, tres presuntos pistoleros y tres civiles inocentes. En las inmediaciones del Río Lerma, en La Barca, fueron exhumados 74 cuerpos encontrados en fosas clandestinas, entre noviembre del 2013 y enero del 2014. Esa zona se la disputan Los Caballeros Templarios, los Zetas y el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Tiene razón el Gobierno de Estados Unidos al recomendar a sus ciudadanos —en comunicado del pasado martes 19 de enero— que deben tener precaución cuando visiten Jalisco y viajen a municipios como La Barca, Ocotlán o recorran la Carretera Cocula-La Huerta, además de evitar transitar por las fronteras con Michoacán y Zacatecas.

La verdad no agravia, pero si incomoda. Debe haber provocado severa urticaria tanto al Gobernador de Jalisco **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, como al Fiscal general **Jesús Eduardo Almagro Ramírez**.

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

Esta fue la expresión que utilizó el más penetrante pensador constitucional de México, Emilio Rabasa, para caracterizar la Constitución de 1917 a unos meses de su promulgación.

Rabasa había descrito la debilidad de la Constitución de 1857 con riesgos indelebiles: aquella Constitución que buscaba un Poder Ejecutivo débil, había conducido a la dictadura, porque era imposible gobernar cumpliéndola. Para gobernar había que violarla.

Fue lo que hizo Juárez durante sus 17 años de presidencia y Porfirio Díaz durante sus 30. Ambos construyeron precisamente lo contrario de lo que la Constitución quería: una presidencia fuerte, de corazón tiránico, que impuso en nuestra política el terrible arte de respetar la ley en las formas y violarla en el fondo.

La imposición legal de la tiranía

hector.aguilarcamin@milenio.com

En su libro clásico sobre la carta magna de 1857, *La constitución y la dictadura*, Rabasa construyó sobre esta paradoja: buscando la libertad de la sociedad frente al gobierno, los constituyentes diseñaron un Poder Ejecutivo débil frente a un Congreso todopoderoso, intransigente en los hechos.

Lo que consiguieron fueron presidentes que, para sobrevivir a su debilidad, terminaron dándole la vuelta a la Constitución y estableciendo la dictadura.

El 12 de marzo de 1917, a menos de un mes de promulgada la Constitución de 1917, desde su exilio en Estados Unidos, Rabasa escribió a su amigo José Ives Limantour, exiliado en Francia: "Sólo diré a usted un concepto general. No es posible que subsista como ley fundamental de un país lo que establece como base de organización el desconocimiento de

los derechos más elementales y la imposición legal de la tiranía".

El núcleo de la crítica de Rabasa era el artículo 27 constitucional, que otorga a "la nación" (el gobierno) la facultad de imponer a la propiedad "las modalidades que dicte el interés público". Esta facultad incluía el poder de expropiar sin indemnización previa y de afectar retroactivamente derechos adquiridos, cosas inexistentes en la Constitución de 57.

Rabasa puso por escrito sus críticas al artículo 27 en un célebre texto desconocido, un "estudio fantasma" que José Antonio Aguilar Rivera ha redescubierto y ofrece a los lectores, junto con un imperdible texto introductorio, en la edición de enero de la revista *Nexos*. ("La imposición legal de la tiranía", Emilio Rabasa y la Constitución de 1917", <http://www.nexos.com.mx/?p=27243>, M)

EN
PRIVADOJOAQUÍN
LÓPEZ-DORIGA

lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga • Web: lopezdoriga.com

Los spots de Manlio

La vida es una constante cuenta regresiva. **Florestant**

A alguna vez, hablando con el presidente Felipe Calderón se lamentaba de las limitaciones legales para aparecer en spots de televisión, lo que habido central en la estrategia de gobierno de Vicente Fox.

Y le comenté que era una de las consecuencias de haber empujado la reforma electoral que dejaba fuera de la televisión al presidente constitucional, pero le dejaba la pantalla abierta al presidente legítimo, Andrés Manuel López Obrador, presencia electrónica fundamental en la reversión de sus negativas y su regreso a la candidatura presidencial de 2012 en la que quedó de nuevo en segundo lugar, con 15 millones de votos.

Aquella misma reforma es la que hoy permite al mismo López Obrador haber sido el único precandidato presidencial abierto con campaña en radio y televisión, más de un millón de spots, que le corresponden a Morena, en los que afirma me quieren sacar, cuando si alguien ha estado en forma permanente ha sido él y desde hace años.

Esto lo traigo porque AMLO no es el único presidente de partido que está en los spots. Lo hace, en forma permanente, Ricardo Anaya, del PAN, y ahora Agustín Basave, del PRD. En ambos casos, como en el del tabasqueño, la promoción es más personal que institucional, no es al partido, es a un proyecto presidencial. Es decir, se han subido a su exitosa estrategia.

En lo que toca a Brétones, le preguntaba esta semana por qué no salía en los spots del PRI, que hasta donde recuerdo ni tiene o si es el caso no son memorables, y dijo que ni sale ni va a salir.

Cuando le volví a preguntar por qué, me dijo que no saldría porque hacerlo sería inequitativo y desleal con los presidenciales priistas y que de aparecer, fracturaría al partido.

Y me pareció una decisión que habla del político que está empeñado en dilucidar, además, qué es lo prioritario: si ganar elecciones o garantizar la gobernabilidad perdida en algunos estados y municipios cuando se ha antepuesto, como sigue ocurriendo, lo primero a lo segundo.

O que lo pregunten al PSD con el Cuauhtémoc, en Cuernavaca, por ejemplo.

De lo de Manlio, spots y presidenciales del PRI, ya habíamos.

RETALES

1. FAMILIA. Hay preocupación priista por las elecciones en Veracruz, donde es mucho más que un asunto familiar, Miguel Ángel Yunes, del PAN, contra Héctor Yunes, del PRD.

2. EMPRESARIOS. Se tambalea el proyecto Candiari como candidato ciudadano del PRI en Oaxaca, porque en Chihuahua otro ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial y de la Coparmex, como él, José Luis Barraza, va como candidato independiente con más que simpatía priista; y

3. RELEVOS. El rector Enrique Graue designó a Néstor Martínez director de comunicación social de la UNAM, que lo fue con el doctor Juan Ramón de la Fuente, y en la Sedena, el general Marco Antonio Álvarez Reyes releva al también general Martín Termino Cabriero. M

Nos vemos mañana, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

INEXPLICABLE

JORGE E.
CASTAÑEDA

El desplome del precio del petróleo ha afectado al país de varias maneras. Impactó en las finanzas públicas, a pesar de las coberturas compradas con oportunidad y destreza de Hacienda. También en la balanza comercial: aunque el crudo ya no es lo que era en nuestras exportaciones, la caída de volumen y precio del crudo afecta las cuentas externas. Y desde luego el derrumbe daña enormemente a Pemex, cuyas finanzas hoy se ven mermaidas.

Pero quizás el impacto más serio radique en el significado para la reforma energética. A los dos breves paréntesis. En 2013 el gobierno de EPN tomó una decisión estratégica, supongo que muy consciente y ponderada, de buscar inversión privada nacional y extranjera en yacimientos mexicanos, solos o con Pemex, pero no en Pemex.

A diferencia de lo que muchos propusimos desde 2009, a saber, la salida de Pemex a bolsa, optaron por buscar su reforma cambiando su entorno, no el funcionamiento interno de la parastatal. Creo

Pemex y Aramco

gaceta@jorgecastaneda.org

que esta decisión se tomó por dos motivos: uno, el bajo valor de sus activos en aquel momento; evaluación acertada pero que no previó que tres años después ese valor sería infinitamente menor; y dos, no abrir el flanco a la crítica de la "privatización", ya que la venta de una parte minoritaria de las acciones en la bolsa mexicana y de NY hubiera implicado eso, no solo inversión extranjera en hidrocarburos en México. Pero esa decisión hacía depender la transformación de Pemex de su entorno, y éste depende del éxito de la reforma energética, que hoy es severamente cuestionada.

Todo indica que por la caída de los precios el gobierno se va a ver obligado a posponer, por lo menos hasta mediados de 2017, la fase siguiente de la ronda de licitaciones, en aguas profundas. Los recortes inmensos de gastos de inversión de las grandes empresas petroleras en el mundo significan que haya escaso interés a estos precios por iniciar enormes inversiones en México, aun si las condiciones jurídicas fueran ideales (que no

lo son necesariamente).

El segundo paréntesis tiene que ver con lo que informó *The Economist* a propósito de la intención de Arabia Saudita de lanzar una IPO de Aramco, la empresa petrolera más grande del mundo, nacionalizada por los saudis desde los años 70 y que les permitiría recaudar más de 100 mil mecd en la bolsa de Riad, Londres o NY. Esta decisión no está tomada, pero según la revista se antoja cada día más probable. Aparentemente ante la caída del precio los saudis sí se atreven a salir a bolsa, para mejorar sus finanzas, y para modernizar a la empresa, restarle opacidad, darle transparencia, rendición de cuentas y mejores prácticas.

México y Pemex no lo hicimos cuando se hubiera podido, aunque en condiciones para nada ideales. Ahora dependemos para transformar a Pemex de una reforma energética que probablemente será pospuesta uno o dos años. Son las consecuencias del entorno externo y del conservadurismo interno. M



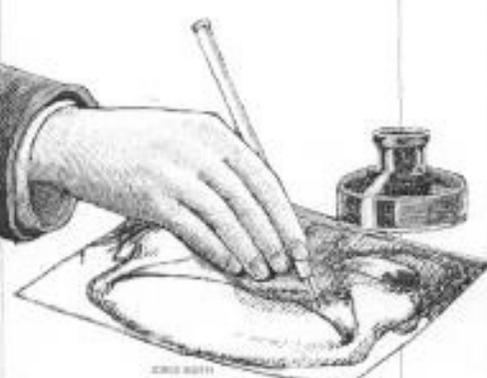


CAMBIO Y FUERA

ADRIANA MALVIDO

adriana.malvido@gmail.com

Melecio Galván, el artista secreto



En 1982, en plena efervescencia creativa, a los 37 años, cuando alcanzaba la maestría en el dibujo con su serie más reconocida, *Militarismo y represión*; cuando ilustraba *Incidentes melódicos de un mundo irracional*, de Juan de la Cabada; cuando sus trazos rozaban la perfección, llegó la muerte. Y Melecio Galván es colgado como un Cristo a un poste de luz en las orillas de Chalco, con las manos destrozadas y el cuerpo desangrado. Los feroces protagonistas de sus dibujos cobraron vida y dejaron sobre el artista la huella de la tortura y de la violencia que tanto combatió. El MP declaró: "suicidio".

De la nota roja lo sacaron sus fieles y devotos compañeros del grupo MIRA; Lelia Driben con su libro *Melecio Galván, el artista secreto* (IE, Unam, 1994), Arnulfo Aquino con el suyo, *Melecio Galván. La ternura, la violencia* (INBA, Cenediap, 2011) y, desde luego Amaranta, la hija del artista que recibió el legado de la obra en 2003 y asumió, con una beca del FNCA, el compromiso de restaurarla, conservarla, difundirla, darle el lugar que merece en el espacio del arte y llevarla a diferentes ciudades del país.

Así viajaron sus ilustraciones de Cien años de soledad, su serie *Las Amarantitas*, los resultados de su maestría en la historia, sus extraordinarios retratos... Dentro del equipaje iba también el acento poético y lúdico de quien amaba a Thomas Mann y a Goethe, escuchaba con fervor a Beethoven, Berlioz, Bartok, Los Beatles, Pink Floyd y Moody Blues, y cuyas referencias plásticas más importantes descansaban en Da Vinci, Miguel Ángel, Durero, Goya, Rembrandt, Picasso y Bacon. Su obra tiene lo de los clásicos: virtuosismo, vigencia intemporal y fuerza para conmover, no como documento histórico, sino como espejo del alma de la humanidad. Entinta el dolor, el absurdo, la locura y la violencia, pero también la ternura y la posibilidad de soñar, en una permanente transgresión de los conceptos tradicionales de belleza.

Tres décadas después de su muerte, le seguimos llamando "el artista secreto", como se titula la exposición actual de sus dibujos en el Centro Vlady de la Ciudad de México. ¿Hasta cuándo? El Museo de Arte Moderno, su destino lógico, ha cancelado en tres ocasiones retrospectivas de su obra en administraciones pasadas. La última vez, con el argumento de que: "No es compatible con el proyecto institucional". Entonces, ¿por qué la beca del FNCA y un libro en el INBA?

De la posteridad, decía Duchamp, se encarga el tiempo. Del ahora, somos responsables. Y Melecio merece un sitio en la historia del arte como uno de los mejores dibujantes mexicanos del siglo XX. **M**

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

ctello@mlenio.com



No crecer, sino repartir

Oxfam lo dijo a principios de 2015 en México, como parte de un esfuerzo global contra la desigualdad, en el contexto de la campaña IGUALES. Ahora volvió a decirlo, esta vez en la capital de España. Dijo así: las 85 personas más ricas del mundo acumulan tanta riqueza como toda la que tiene la mitad más pobre del planeta —es decir, alrededor de 3 mil 500 millones de personas. Estas fortunas, las más grandes, que crecen a un ritmo de 668 millones de dólares al día, según el informe de Oxfam, conviven y contrastan con los miles de niños del Sahel que todas las mañanas, al despertar, se hacen la misma pregunta: ¿Qué voy a comer hoy? No sé si estas cifras sean útiles. ¿Qué nos dicen? ¿Nos ayudan a comprender la magnitud de la catástrofe? ¿A solidarizarnos con las víctimas? ¿A tomar las decisiones necesarias para poder actuar? Nos hemos acostumbrado a vivir con esos números sin escandalizarnos. Son como una imagen más del horror. El impacto que producen las fotografías depende en efecto de la familiaridad con que las vemos y la familiaridad con el sufrimiento y la barbarie deforma y atrofia nuestra conciencia del mal y debilita nuestra capacidad de sentir compasión por el otro. Esa capacidad y esa conciencia se corrompen. En el caso de las fotos, la familiaridad vuelve banales imágenes que solo son capaces de conmover al verlas por primera vez. "El vasto catálogo fotográfico de la miseria y la injusticia a lo largo del planeta", escribió Susan Sontag, "le ha dado a todo el mundo una cierta familiaridad con las atrocidades, haciendo que lo horrible sea cada vez más ordinario". Algo similar ha sucedido con las estadísticas.

LAS 85 PERSONAS más ricas del mundo acumulan tanta riqueza como toda la que tiene la mitad más pobre del planeta

La desigualdad en el mundo, la desigualdad extrema, es, pienso, el problema más grave que

enfrentamos, junto con la destrucción de la naturaleza. Ambas cosas están relacionadas. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza afirma que la degradación del medio ambiente es atribuible a menos de un tercio de la población en el mundo. Unos destruyen (destruimos) el planeta y otros (los otros) sufren las consecuencias. "El 7 por ciento más rico de la población mundial (500 millones de personas) es responsable del 50 por ciento de las emisiones mundiales de CO2, mientras que el 50 por ciento más pobre produce solo el 7 por ciento de la contaminación". Es claro para todo el que lo quiera ver que las cosas no pueden seguir así, que tienen que cambiar. No podemos vivir de manera indefinida en un mundo cada vez más desigual, cada vez más devastado.

Nunca en la historia de la humanidad hemos crecido tanto como en los últimos dos siglos, a partir de la revolución industrial: la época del llamado crecimiento económico moderno. Y nunca la desigualdad ha crecido tanto como en estos dos últimos siglos. Así que la historia

demuestra la falacia de pensar que hay que crecer para poder luego repartir. La prensa está llena de articulistas que hablan de la necesidad de crecer que si crecemos poco, que si podemos aspirar a crecer más, que si tal o cual política inhibe el crecimiento. Yo creo que habría que hablar más bien de la necesidad de repartir, no de crecer, y de la necesidad de proteger, más que de crecer, porque el crecimiento ha ocurrido a costa de una enorme destrucción. La desigualdad económica es la tendencia más preocupante en el horizonte de 2015, afirmó el año pasado el Foro Económico Mundial, que reinicia estos días su trabajo, preocupado como siempre en crecer, no en repartir y proteger. **M**

HETERODOXIA

JOSE ANTONIO ALVAREZ-LIMA

alvalima@yahoo.com



¿Moreira mata Chapo?...

El circo mediático mexicano está movido: egos, sexo, corrupción y petróleo ocupan diarios y pantallas.

La ameritada captura de El Chapo, producto de un círculo virtuoso de ciudadanos valientes y policías honestos (bien retratados en estas páginas por Luis González de Alba) ha sido opacada por la posterior narcotelenovela que todos los días ofrece nuevos capítulos: El Chapo, ¿héroe o villano? Kate, ¿una actriz en busca de prestigio o solo una tequilera ambiciosa? ¿Fue amor platónico o hubo contacto? Sean Penn, ¿un ímulo de John Reed o, más bien, un ingenio Homer Simpson?

Más allá de la pista chapoteada, en el anillo financiero han continuado las emociones fuertes: al dramático tobogán peso-dólar se ha unido el serpiente descendente petrolero. Las mexicanas y los mexicanos disfrutan emudecidos como los fortachones gladiadores del Banco de México luchan contra el Godzilla especulador, sin más armas que 400 millones de dólares diarios. Una lucha ardua y desigual sin duda. Al mismo tiempo, las amas de casa se quejan sobre aumentos de precios sin control. Finalmente, en la pista internacional hay un es-

pectáculo tragicómico: de lo más alto del trapecio ha caído, dentro de un inesperado pozo ibérico, el hasta entonces afortunado equilibrista Moreira. Solo segundos antes del dramático resbalón, Humberto había mostrado a quién quisiere verlo, su duro abdomen de atleta y su legendario músculo político.

Pero así es la política, el espectáculo más grande del mundo, cuando menos lo esperan trapecistas, payasos y espectadores, o urne lo inesperado. Hay rumores entre el público ile que a éste tropiezo, pueden seguir otros igualmente espectacularres de conocidos ilusionistas, contorsionistas y prestidigitadores.

Pero, más allá de cualquier otra consideración, es un hecho que en el México de hoy en día se puede morir en un secuestro o de una bala perdida, pero nunca se fenece de tedio o aburrimiento: nuestra realidad económica y política siempre resulta emotiva y dramática; cuando no, también divertida. Podemos morir llorando de risa.

Lo dicho, no hay duda. El circo mediático está movido.

¿Podrá Moreira desplazar al Chapo? Mañana lo sabremos. **M**

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Contralor VS Auditor

En septiembre pasado, los diputados y diputadas de la entonces agonizante LX Legislatura echaron su última lavadora de cuentas públicas para concretar uno de sus últimos festines de impunidad.

Entre todos se lavaron todo para perpetuar las canchales de la partidocracia dando la espalda a los ciudadanos que se decían representar.

Aprobaron por unanimidad 50 cuentas públicas de ayuntamientos gobernados por alcaldes de todos los partidos políticos representados en el Congreso, la primera del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval y envueltas entre todas ellas las de los polémicos gastos de los Juegos Panamericanos en el crucial 2011, año en que se llevó a cabo esa justa deportiva continental.

Enviadas desde el megaedificio que se mandó hacer sin rendirle cuentas a nadie, el auditor de Jalisco, el más caro de México, Alonso Godoy Pelayo, llegaron al Palacio Legislativo rechinando de limpias las auditorías al Consejo Estatal del Deporte (Code), la del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos (Copag) y la del Fideicomiso de Infraestructura para los Juegos Panamericanos (Finde). Las tres llegaron de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al Congreso con cero cargos y los legisladores y legisladoras de la LX Legislatura aceptaron por enésima ocasión y con absoluto sometimiento aquel nuevo episodio de fiscalización ficticia.

Para Godoy Pelayo no importaron los múltiples indicios de irregularidades en el gasto panamericano, como el abandono de la Villa sede de los atletas por el desaseado manejo financiero en su construcción, mezclando intereses privados con el dinero de dependencias públicas, y lo peor, tomando recursos de Pensiones del Estado donde ahorran los servidores públicos. Tampoco importó el crédito quirografario contratado en total sigilo y de última hora para tapar el boquete financiero que dejaron los juegos y los que se enriquecieron de ellos, y que meses después no se pudo pagar causando una grave crisis financiera al Estado.

La simulación de la fiscalización del gasto público en el año panamericano podría quedar aún más clara ahora que la Contraloría General del Estado terminó por fin las auditorías hechas al Code, uno de los organismos de los que salieron recursos para financiar los Juegos.

Ayer el Contralor Juan José Bañuelos Guardado me comentó en MILENIO RADIO que luego de terminada la auditoría, la analizan para integrar una eventual denuncia penal por malos manejos y presentarla ante la Fiscalía General del Estado.

¿Será esta denuncia penal y los detalles de los desvíos y sus responsables de la pasada Administración que encabezó Emilio González Márquez el gran anuncio del tercer informe de Gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval?

Falta poco para saberlo, pero por lo pronto el anuncio de Bañuelos vuelve a poner en relieve la urgencia de cambiar el modelo de fiscalización en Jalisco que es como el mundo al revés: a una ASEJ que lejos de combatir, promueve y solapa la corrupción y la impunidad. M

twitter: @jbarrera4

La tremenda corte

:Regresa lana

Pues resulta que el maestro Baldemar Abril Enriquez, quien tiene numerosas deudas con diversas tiendas departamentales, dixit, y que recibía sueldos tanto de la Secretaría de Educación de Jalisco, como de la Dirección de Educación del Gobierno de Guadalajara, "sin darse cuenta" de que le depositaban del erario del estado, ya regresó el sobresueldo que lo ubicaba como uno de los dobleteros más caros. Las preguntas que saltan a esta H. Tremenda Corte son: si la reacción de sus dos jefes habría sido la misma de tratarse de otra persona y si Baldemar habría liquidado sus deudas de no ser porque éste medio dio a conocer su situación laboral.

:¿Y la ley?

Con finta de renegado en Vespa, se pudo ver ayer al senador Jesús Casillas, quien cambió la bicicleta por la motocicleta para lanzarse en pos de la defensa de los usuarios de este medio de transporte, enojados con la disposición de la Ley de Movilidad del Estado que les obliga a portar chaleco reflejante y el número de matrícula en la prenda. Lo que llamó la atención y soltó la rechifla de los ciudadanos fue que el legislador



Baldemar Abril devolvió el billete

para escuchar...

PARA USTED ¿QUÉ ES PRIORIDAD, RESOLVER EL CONFLICTO DE UBER O DE LOS MOTOTAXIS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

acudió a la manifestación a bordo de una moto sin portar el chaleco correspondiente, que suponemos, como ciudadano y más como legislador debe de cumplir con la ley, aunque no esté de acuerdo con ésta.

:Tortura

Como que en la atención a la tortura en el estado de Jalisco nos estamos quedando atrás, al menos por la coincidencia de dos asuntos relacionados pero tratados por instancias diferentes, una estatal y otra federal. Resulta que ayer el pleno del Itei ordenó al Ejecutivo, en específico a la Fiscalía General del Estado que encabeza Eduardo Almáguera, a entregar información sobre casos de tortura, quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, sanciones impuestas, recomendaciones recibidas y estatus de las mismas. Y por otro lado tal vez el más importante, hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve una acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley para Prevenir,

Sancionar, Erradicar y Reparar la Tortura.

:Controversia

Quien podría entrar en controversia pero con el Poder Ejecutivo, es el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, quien promovió un recurso ante la Suprema Corte de Justicia, demandando la invalidez de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado y sus Municipios, mismo que será resuelto hoy en la SCJN. Recordemos que Vega ha insistido en la autonomía presupuestaria del poder que representa, y que en su momento aseguró que no estaba en contra del ahorro y de la austeridad pero sí en contra de que dicha ley no respete la autonomía entre poderes.

:Quieren gratis

Pese a que no es tema de la agenda del Poder Judicial, la pluma y la máquina de cobro en el estacionamiento de la Ciudad Judicial están ahí desde el 4 de enero pasado. El consejero Alfonso Partida, que se opuso a esta concesión, no se ha pronunciado hasta ahora. Son abogados los que buscan que nadie cobre. De ejemplo tienen a la Ciudad Judicial Federal que, pasos adelante, no cobra un peso por el estacionamiento. La cosa es que el Consejo de la Judicatura necesita dinero y presiona, sí, pero... ¿y los ciudadanos por qué tienen que levantar la carga?

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



LO QUE PASÓ en Ajijic, no se quedó en Ajijic.

EN LA ENCERRONA del gabinete y algunos más en un hotel ribereño el pasado fin de semana, al menos una renuncia se puso sobre la mesa al calor del análisis que se hizo de la Administración estatal.

LA MALA IMAGEN y percepción que tienen los ciudadanos del Gobierno de **Aristóteles Sandoval** dio pie a que el director de Comunicación Social, **Gonzalo Sánchez**, reconociera que el área a su cargo es una de las principales responsables.

Y AUNQUE DIJO que estaba dispuesto a renunciar, el Gobernador, según la versión de uno de los enterados, le respondió que no se trataba de eso, sino de corregir lo que se ha hecho mal.

FALTA VER, en los hechos, cómo procesa este asunto el Poder Ejecutivo.

LOS TEMAS de Movilidad traen a los diputados haciendo malabares; apenas están en la discusión de uno, cuando les llega otro...

AHORA ESTÁN ENTRAMPADOS con la polémica Ley Uber, y aun no resuelven un problema más añejo que crece y crece: la proliferación de los mototaxis.

PARA COLMO, ayer les llegó otra bombita: los motociclistas no quieren usar el chaleco que lleva impresas las placas de la moto.

LOS DIPUTADOS DICEN que no tienen nada que ver con esa medida —aunque fue en el Congreso donde se aprobó la ley—, y echan la culpa al Gobernador y a la Secretaría de Movilidad.

Y EN MEDIO de la 'trifulca', el legislador independiente, **Pedro Kumamoto** sugirió impulsar el uso de las motocicletas eléctricas.

LA INICIATIVA de 'Kuma' se centra en apoyar un proyecto jalisciense de fabricación de motocicletas eléctricas, aunque... su idea quedó opacada por la discusión de la Ley Uber.

IDEAS VAN, ideas vienen, y los mototaxis siguen sin regularse, y la Movilidad no camina.

A RAJATABLA se cumplen los reglamentos municipales, según el Alcalde tapatío **Enrique Alfaro**, pero la sentencia no aplica para los Centros Universitarios de la UdeG, y como ejemplo está el CUCSH.

ADEMÁS DE QUE no cuentan con licencia municipal, los comercios instalados afuera de los centros universitarios toman su luz con 'diablitos', usan tanques de gas sin cuidado, no respetan normas de higiene y hasta invaden la vía pública.

EL PRIMER EDIL no piensa mover un dedo hasta consultar el tema con el Rector de la UdeG, **Tonatihu Bravo**.

PARA ELLO, Alfaro participará en mesas de trabajo con las autoridades universitarias, porque lo que menos quiere, dice, es afectar a los comerciantes a quienes también piensa ordenar para no quitarles el sustento.

LA POSICIÓN del Alcalde levantó ampulita entre ambulanteros del Centro porque no se mide con la misma vara; a ellos los quitaron, y a los de los Centros Universitarios les van a 'pedir permiso'.

CALIENTITAS ESTÁN las cosas en la Ciudad Judicial.

A TAL GRAJJO se han exacerbando los ánimos en la casa de la justicia que un notificador fue golpeado por un guardia que le impidió el paso.

TODO PORQUE los empleados no están de acuerdo en pagar por el estacionamiento.

TODO, MIENTRAS la preocupación de los responsables del Poder Judicial está en arrancar este año, en todo el Estado, el nuevo Sistema de Justicia Adversarial.

ALLÁ EN LA FUENTE



Hay más sobre la encerrona del Gabinete estatal el fin de semana en Ajijic. Algo sorprendió a muchos: una dinámica de integración. A tal grado, que a partir de intervenciones individuales se desataron algunas catarsis y, nos cuentan, hasta lágrimas.

Por cierto, el consultor responsable de la asesoría fue Isaac Chertorivski, publicista y mercadólogo que emprendió campañas exitosas sobre bebidas alcohólicas. La pregunta del millón es: ¿será lo mismo vender licor que vender una imagen de Gobierno?

Como diría el refrán: hay que agarrar al toro por los cuernos y al diputado naranja Augusto Valencia por la lengua. Y es que ayer, al recibir de frente el reclamo de los motociclistas que piden derogar el uso del chaleco reflejante con número de placa, Valencia le bajó varias rayitas. Apenas el mes pasado exigía a Servando Sepúlveda, titular de la Semov, castigar a los motociclistas que no usaran chaleco para inhibir a los motoladrones. Pero ante los bikers dijo que mejor iba a pedir que los aperciban antes de multarlos, que consultaría si la medida no viola sus derechos y al final, que la decisión de derogar es del gobernador. ¡Ole, torero!

El que también se subió al "tren" de los motociclistas inconformes fue el senador priista Jesús Casillas para pedir al Ejecutivo estatal la derogación del uso del chaleco —fuego amigo a la vista—. Para eso llegó a Palacio de Gobierno en moto... y sin chaleco. Osea, ¿para mostrar solidaridad con los bikers se puede infringir la ley? Porque estará muy en desacuerdo, pero la ley y su reglamento de Movilidad están vigentes. Uy, a ver si el Instituto Mexicano Líderes de Excelencia no le retira su doctorado honoris causa.

Como parte de la defensa del Bosque de los Colomos, hoy Roberto López Lara, secretario general de Gobierno, y Carlos Oscar Trejo, procurador Social, iniciarán en el lugar una campaña de recolección de firmas de ciudadanos para entablar una demanda colectiva en defensa del bosque contra desarrolladores. El periodo para recabar las rúbricas se extenderá todo el fin de semana.



CARTUCHO

Qucho

ALERTA DE EU

'EVITE VIAJAR A MÉXICO'



TABAZ

Aprovechar la fuerza del oponente

Parece que no habrá de otra que cobrarse a lo chino con quienes atentan contra Los Colomos



Defienden en MC sus programas 'sociales'



**lare
sor
tera**

HEROÍSMO A LA TAPATIA:



Paco Navarrete -- Twitter: @paco.navarrete

PEQUEÑA TURBULENCIA...

